



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°108/2019
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 25 de Noviembre de 2019 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Joel Jara Morales, Secretario Municipal(S).

Nota. Sr. Pdte. informa que la Secretaria Municipal Titular, Sofía Reyes Pilser, está haciendo uso de día de día de permiso, razón por la cual está subrogando la Secretaría Municipal don Joel Jara Morales, quien en esta sesión actuará como Ministro de Fe.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°104 y Acta Ordinaria N°105
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Solicitud de Funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes letra F, periodo estival 2019-2020, para su aprobación.
6. Presentación propuesta de espacios públicos para la realización de Propaganda Electoral año 2020, para su aprobación.
7. Presentación Presupuesto de Educación 2020, para su aprobación.
8. Presentación Plan de Salud Comunal año 2020, para su aprobación.
9. Exposición de concejales que asistieron a "Encuentro Nacional de Concejales 2019", efectuado en la ciudad de Viña del Mar, desde el 08 al 11 de Octubre del año en curso.
10. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°104 y Acta Ordinaria N°105.

- **Acta Ordinaria N°104.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones al Acta Ordinaria N°104.
- **Acta Ordinaria N°105.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones al Acta Ordinaria N°105.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°1.070 de 21.11.2019 a Directora SECPLAN.** Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento para "Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación Monte Águila, Cabrero".
- ✓ **Ordinario N°1.071 de 21.11.2019 a Director DIDECO.** Autoriza cambio de destino de Subvención a las siguientes instituciones; 1) Club Deportivo Jardines del Alto, 2) Club Deportivo Unión Charrúa, 3) Club Deportivo Las Palmas y 4) Club Deportivo Independiente.
- ✓ **Ordinario N°1.072 de 21.11.2019 a Director DAF.** Autoriza funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes Letra F, periodo 2019 - 2020.
- ✓ **Ordinario N°1.073 de 21.11.2019 a Director DAEM.** Informa aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, año 2020.
- ✓ **Ordinario N°1.074 de 11.11.2019 a Director DAF.** Autoriza Subvenciones Extraordinarias a las siguientes instituciones: 1) Club de Cueca Entre Mar y Cordillera, 2) Junta de Vecinos Nueva Vida, 3) Club de Rodeo El Peral.
- ✓ **Ordinario N°1.075 de 21.11.2019 a Directora SALUD.** Aprueba Modificación N°07 al Presupuesto de Salud por la suma de \$161.000.000.- tal como fue presentada.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°43 de 21.11.2019 de Director Control.** Envía Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad de Cabrero, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2019.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** agradece la llegada de los informes trimestrales, pero el de Educación está incompleto faltan las conciliaciones bancarias. **Sr. Pdte.** indica que van a notificar en nombre del Concejo. **Conc. González** señala que acusa recibo del Informe Trimestral, enviado por el Director de Control, reitera que el Departamento de Educación aún no cumple con las conciliaciones bancarias, según el informe del Jefe de la Unidad de

Control, también hay una observación donde dice que las conciliaciones bancarias del Departamento de Salud no cuadran con el informe del presupuesto del mismo departamento, sería bueno pedir un informe para ver qué ocurrió. **Sr. Pdte.** indica que si hay más dudas con respecto a esto, invita a la comisión, sabe que concejal Arrué ha tenido toda la voluntad y siempre está convocando, para ver estos temas, ya que son súper relevantes, cree que sería importante que concejal Arrué como presidente de la comisión pueda generar una reunión respecto al último Informe Trimestral que ha enviado Control, invitar a todos los que están comprometidos, Educación, Salud y Finanzas, sería súper bueno y para él lo personal sería de tranquilidad, porque es la mejor manera donde se pueden aclarar dudas que puedan tener y de forma directa. **Conc. Arrué** señala que va a conversar con concejal González para programar una reunión de comisión, porque tienen que estar los dos concejales presentes. **Conc. González** señala que le gustaría la reunión de comisión realizarla como cuerpo colegiado, con los demás concejales. **Sr. Pdte.** indica que eso lo tienen que conversar ellos. **Conc. Sepúlveda** señala que bueno que haya llegado a tiempo el Informe Trimestral, porque hubo un tiempo que estuvo llegando desfasado, en la parte municipal van avanzando no están al cien todavía por lo que dice Control, habían quedado comprometidos que en Septiembre iba a quedar más o menos finiquitado, pero van avanzando, van mejor que cuando comenzaron, en Educación es donde están más mal, cree que lo mejor es realizar una reunión como cuerpo colegiado, no identificar solo a un concejal.

3. Informe Señor Alcalde.

CONSULTA CIUDADANA. El miércoles pasado, participó en una reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades, en su condición de alcalde y vicepresidente de esta organización. Hubo análisis en el directorio y en el comité ejecutivo. Luego de casi siete horas de debate, se aprobó realizar una consulta ciudadana el próximo domingo 15 de diciembre, centrada en la Agenda Social. Esta consulta se efectuará simultáneamente ese día, en los 330 municipios asociados. Se abrirá una urna adicional, destinada a la votación de menores de 14 a 17 años de edad. **Sr. Pdte.** agrega que hay una *petición de la mesa nacional de estudiantes y de otras organizaciones en Santiago, donde solicitan que los jóvenes de 14 años hacia arriba, puedan también tener una expresión respecto a la Agenda Social*, hubo un debate en la Asociación con los representantes de la mesa, donde se decidió dar a favor, habiendo algunos que no estaban de acuerdo con eso, pero al final como esto es democracia la mayoría de los alcaldes y concejales presentes votaron a favor de esta medida, y aquellos municipios que tienen la condición de poder abrir una nueva mesa lo van hacer, el que no se rige al padrón electoral que está vigente al 2017, hay muchos jóvenes que en el 2017 tenían 16 años y hoy día tienen 18 años, pero el SERVEL no tiene actualizado el padrón hasta la fecha, están viendo un sistema que permita que el joven se inscriba primero y pueda ingresar a votar, pero eso es para los municipios que tienen esa condición, lideró la mesa la gran mayoría de Santiago, donde efectivamente se está generando un clamor de ciudadanos, más grande que el nuestro, la idea es la unidad de todos porque va a requerir de harta logística, de harto trabajo para sacar adelante esta consulta ciudadana, lo que requieren es la amplia participación de la comunidad organizada, para que esta consulta sea masiva y efectiva. Se convocaran a los dirigentes sociales y, por supuesto, se requiere la participación activa de ustedes para motivar a la ciudadanía a entregar su opinión sobre variados temas. Los resultados serán entregados como insumos al Gobierno, al Congreso Nacional y a los constituyentes que sean electos en abril próximo, como es un tema que a lo mejor puede generar un debate y también es un tema que hoy en día está en el sentir de la gente. A continuación ofrece la palabra a señores concejales por si alguien quisiera hablar de este tema. **Conc. González** señala que lo que le preocupa es, quién va a financiar toda esta logística y todo lo que se necesita. **Sr. Pdte.** indica que los municipios y la Asociación Chilena en alguna medida. **Conc. González** consulta cuál sería la participación de aquellos municipios y la Asociación Chilena de Municipalidades. **Sr. Pdte.** responde que hoy día se define, pero el financiamiento sale de los municipios y de la Asociación Chilena. **Conc. González** consulta y cuál sería el costo. **Sr. Pdte.** responde que no lo tienen todavía, un estimativo podrían hacer respecto, alguna impresión, algún sistema que se pueda contratar. **Conc. González** consulta y cuál será el conducto regular de esta consulta ciudadana, es vinculante o no es vinculante. **Sr. Pdte.** responde que no es vinculante, la consulta que iban hacer el 07 de Diciembre tampoco era vinculante, sin embargo el Congreso lo hizo vinculante, con la nueva pregunta que establecía el voto de la Asociación Chilena de Municipalidades si se creaba nueva constitución o no y el mecanismo que la Asociación también incorporaba dentro de esa pregunta, lo tomó el Congreso y se hizo vinculante, ninguna consulta nuestra va a ser vinculante la Ley no lo establece de esa forma, pero ahí está el sentir de la gente, lo que se va a lograr efectivamente es que haya una voz en Chile que hable sobre las demandas sociales, hoy día hay conversatorios, hay cabildos, hay muchas cosas, hoy día hay muchos movimientos hablando sobre esto, lo que quieren los municipales es que hable Chile a través de la urna, esa será la voz oficial y eso será una discusión política, eso se va a ir a los poderes del estado, ellos resolverán, nosotros no tenemos el poder de decisión en ese sentido. **Conc. Riquelme** señala que para él mientras más consultas, mientras más participación de la ciudadanía es mejor, porque lo que quieren es que esto sea representativo, le parece muy bien, esta fue una consulta que se postergó nada más y además el Congreso tomó como idea la que llevaron, la avala, la aplaude, participará, hará todo lo posible en lo que le corresponda dentro de su lugar, para que sea la más representativa, felicita esta consulta, ha participado en los cabildos y por supuesto que es la voz lo que corresponde dentro de la democracia. **Conc. Arrué** consulta en lo que se trató sobre este tema, la inscripción de los 14 años no puede ser automática. **Sr. Pdte.** responde que hoy en día no tienen el padrón actualizado, la persona de 15 años por ejemplo que vaya a votar no tienen su registro, porque SERVEL no lo tiene, ahí se habilitará una mesa especial para ellos, para que se escriban en un sistema en línea, para que no puedan votar en otro lugar, a lo mejor no va a ser el caso nuestro, pero en caso de otras comunas donde están más cerca las mesas, si van a votar a otro lado va a salir que ya votó, va a quedar bloqueado. **Conc. Figueroa** señala que cree y espera que Sr. Pdte. sea también portador de esto, la AChM en este último tiempo ha sido muy importante, porque ha liderado este proceso que ha sido un ejemplo, la explicación es bien lógica Sr. Pdte. como Alcalde y ellos como concejales saben todas las penurias y necesidades de la gente, no así los honorables que están por allá, ni el gobierno, que no tienen idea que es lo que está pasando en las regiones, su pregunta sería va a ver cuestionario, queda claro no va a hacer influyente, pero va a hacer

importante al momento de hacer el Plebiscito, para la misma gente que quiere ser constituyente, va hacer como una referencia todo esto, porque saben los temas que son principales, lo dicen los políticos, lo dice el pueblo, pero que lo digan 14 millones de personas incluyendo a los niños de 14 años, cree que va hacer muy importante, porque va hacer lo que quiere el pueblo, ojalá que todo el mundo participe de esto y esto es el comienzo, porque las comunas son donde está el corazón de Chile, independiente de que no estén asociados, lamenta que no sean los 345 municipios. **Sr. Pdte.** aclara que es abierto en realidad, lo que dice es que están los 330 municipios asociados, pero es abierto a todos los municipios que quieran participar. **Conc. Figueroa** señala que sería fenomenal, porque es aquí donde se ve la necesidad de la gente, los problemas de la gente, el sufrimiento de la gente, tantos temas que hay.

AUMENTO DEL PER CÁPITA. El presidente de la Comisión de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades, alcalde de La Granja, Felipe Delpin informó sobre el resultado de la reunión con el Ministro de Salud, Jaime Mañalich: el subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga y la directiva de la CONFUSAM, para abordar el presupuesto de salud primaria del año 2020. Se llegó a un acuerdo, que subirá el Per Cápita, quedando en \$7.200 pesos, lo cual significa para una municipalidad promedio en Chile de 50 mil habitantes, un aumento en 500 millones de pesos adicionales. En nuestro caso, serán más de 250 millones de pesos extra para el próximo año.

PROGRAMA DE RECICLAJE. Tuvimos el honor de ser anfitriones, a nivel provincial, el pasado viernes, del lanzamiento del programa de reciclaje para las comunas de Biobío. En lo concreto, se trata de la implementación de un plan de recolección sistemática de latas, cartón, vidrios y plásticos, que se derivarán a empresas recicladoras. Para ello se instalarán "puntos limpios" de recolección, dos en Cabrero, uno en Monte Águila y uno en Charrúa. Para nuestra comuna, el Ministerio del Medio Ambiente ha destinado 80 millones de pesos, que serán invertidos directamente por la seremi, lo que facilitará la pronta llegada de todo lo necesario. El material se llevará periódicamente a un galpón para que se compacte y pueda ser trasladado a Concepción y Chillán.

ESTUDIO TOPOGRÁFICO SALTOS DEL LAJA. Antes del 31 de diciembre del presente año debe estar concluido el estudio topográfico del sector de Saltos del Laja. Lo encargaron a la empresa Geoinzo E.I.R.L., recuerda que estos recursos que son 10.000.000.- de pesos, provienen de proyecto postulado por la Asociación de Municipalidades por el Desarrollo Turístico de los Saltos del Laja. Es el primer proyecto que ejecutamos en el marco de esta asociatividad. Paralelamente, están impulsando el proyecto de la nueva ordenanza municipal para ordenar varios aspectos de ese territorio, para que sea aprobada en los municipios de Los Ángeles y Cabrero.

ELECCIONES DEL COSOC. Seguimos adelante con el proceso de elecciones para los consejeros del Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC). De acuerdo al cronograma, las inscripciones para participar están abiertas desde hoy hasta el próximo viernes 29 de noviembre, en la Secretaría Municipal. Las elecciones de los cuatro estamentos se efectuarán en forma separada, en distintos horarios, el próximo viernes 6 de diciembre.

CONMEMORACIÓN POR LA MUJER. Mañana martes será conmemorado en Cabrero el Día Nacional de la No Violencia contra la Mujer. Lo organiza el Centro de la Mujer, que funciona mediante un convenio del SERNAMEG con la Municipalidad. El acto está programado para las 15:30 horas en la Sala de la Cultura de Cabrero.

SEMINARIO "CABRERO MIRA HACIA EL FUTURO". El próximo miércoles 27 noviembre, se darán a conocer resultados de la segunda etapa del IPS (Índice de Progreso Social). El acto está programado para las 16:00 horas, en la Sala de la Cultura de Cabrero. El IPS es una herramienta de apoyo a la gestión de planificación, pionero en el mundo. Lo realizamos con una alianza estratégica, entre la Fundación Avina, la empresa Masisa, la Universidad de Concepción y La Municipalidad. La primera etapa derivó en la conformación de una Mesa Social, que ha estado muy activa. Justamente, la convocatoria la está efectuando esa mesa, contando también con el apoyo del Centro El Manzano y la Agrupación Manos Activas de Charrúa.

PAVIMENTO PARTICIPATIVO. Este miércoles se efectuará el acto de inauguración de pavimentación participativa de los pasajes de la villa España de Cabrero. Está programado para las 19:00 horas. Este proyecto lo postuló la Municipalidad y fue financiado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

LABORATORIO DE INGLÉS. El próximo jueves, se inaugurará el Laboratorio de Inglés de la escuela Hogar Charrúa. Se sumará a lo ya en funciones en ambos liceos y en las escuelas Salto del Laja, Orlando Vera Villarroel y Alto Cabrero. El próximo año, se inaugurará el último del programa, en la escuela Enrique Zañartu prieto. Este acto está programado a las 12:00 horas de este jueves.

FIESTA DE LA FRUTILLA. El próximo fin de semana, en el sector Los Aromos, se realizará la última fiesta costumbrista de nuestro programa anual. La inauguración será a las 13:00 horas del sábado 30 de noviembre. Asimismo, tendremos un torneo regional de cueca, el domingo 01 de diciembre.

FESTIVAL DE LA VOZ VECINAL. La primera versión del Festival de la Voz Vecinal, que organiza la Municipalidad, ha tenido dos cambios. El primero fue la fecha. Se postergó para el próximo 13 de diciembre a las 18:00 horas. El segundo cambio es el lugar. Estaba programado para la plaza de armas, pero por su carácter vecinal, se realizará en la cancha de pasto sintético de Jardines del Alto. Hay excelentes premios, para cantantes aficionados y sus juntas de vecinos.

FIESTA GUACHACA. Luego de dos postergaciones, definitivamente se efectuará la Fiesta Guachaca el sábado 07 de diciembre, en el Galpón Multieventos de Cabrero, desde las 20:00 horas. La organiza la agrupación de apoyo a personas en situación de discapacidad visual de la Comuna de Cabrero (ADIVICA), con el patrocinio de nuestra Municipalidad.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a **Presidente de la Comisión de Salud**, Concejal Luis San Martín Sánchez, para informar sobre reunión realizada el día 07 noviembre del año 2019.

Conc. San Martín indica que efectivamente se realizó una reunión de comisión a modo de poder explicar el Plan de Salud que ahora se va aprobar y es importante tener a tiempo el acta de sesión de comisión, donde fueron convocados todos los concejales, con la asistencia de los siguientes concejales; Carlos Sepúlveda, Mario Arrué, además concejal Luis Riquelme como Vicepresidente y concejal Luis San Martín como Presidente de la Comisión.

COMISION SALUD Y MEDIO AMBIENTE

ACTA Nº 8

En Cabrero a 07 de noviembre del 2019, y siendo las 16:05 hrs. se da inicio a la octava Sesión de Comisión Salud y Medio Ambiente, en la Sala de Sesiones Municipal y con la participación de los integrantes de la Comisión: Presidente Comisión, Sr. Luis San Martín Sánchez, integrante, Concejal Sr. Luis Riquelme Alarcón, Directora Departamento de Salud (R), Sra. Alison Gutiérrez Sanhueza y como invitados en esta ocasión; los Sres. H. Concejales de la Comuna, de los cuales participaron Don Carlos Sepúlveda Matamata, Don Mario Arrúe Ramírez y Directores y profesionales de los CESFAM de Cabrero y Monte Águila.

Tabla:

1.- Lectura del Acta N° 07

2.- Presentación Plan de Salud Comuna de Cabrero, año 2020

2.- Puntos Varios.

El Presidente de la Comisión Sr. Luis San Martín, da inicio a la Sesión a las 16:05 horas.

El Presidente de la Comisión Sr. San Martín, luego de saludar a los integrantes de la Comisión, da la bienvenida a los Sres. Concejales invitados, Directores y Profesionales de los CESFAM de Cabrero y Monte Águila.

El Sr. Presidente, luego de aprobar el acta anterior. Da a conocer la importancia de la participación en esta reunión de los Directores de los CESFAM de Cabrero y Monte Águila, como también de los Señores Concejales de la Comuna, como una forma que mis colegas tengan la oportunidad de plantear todas las inquietudes y aclarar todas sus dudas, para que a partir del próximo año trabajemos unidos, es el último año que me postulo para Concejal y mi meta como Presidente de esta Comisión es que podamos tener una comunicación fluida con la Directora Comunal, como también con los Directores de los CESFAM.

Quiero comenzar esta reunión dando mis felicitaciones y agradecimientos a ambas Directoras, a la Sra. Roxana Montesinos, a quien en lo personal estoy constantemente llamando con problemas puntuales de nuestros usuarios, y ella con su tremenda disposición me da solución a los requerimientos, tenemos Directoras comprometidas con la Salud de la Comuna.

En su minuto tuvimos algunos intercambios de opiniones con la Sra. Yamile Vargas el año pasado, pero después de esa reunión que tuvimos acá con usted, todo cambió, hubo un vuelco en 180 grados, hemos trabajado muy bien con la comunidad de Monte Águila, es por eso que me interesa que mis colegas cualquier duda que tengan puedan plantearlas acá frente a las directoras, a modo que el próximo año, podamos trabajar de una forma tranquila, pacífica y sobre todo que reine la comunicación, porque a veces por una mala información se suben cosas a los medios de comunicación, yo los invito a que este próximo año tengamos una muy buena comunicación con nuestras Directoras, en forma leal y sin hablar en las redes sociales de situaciones que muchas veces hacen daño al sistema.

Bueno me gustaría dar la palabra a nuestro Vicepresidente para que salude y luego iniciamos la presentación del Plan Comunal. Sr. Luis Riquelme, bueno para mí es muy grato ver las Directoras y profesionales Jefe de Programas, y reiterar la bienvenida a la Nueva Directora del Departamento de Salud.

Srta. Claudia Figueroa, Directora Depto. Salud, primero que nada agradecer al Presidente de la Comisión las palabras de bienvenida, como todos sabemos el Plan de Salud debe ser aprobado por el H. Concejo Municipal, pero antes quisimos darlo a conocer a la Comisión de Salud, en este caso Don Luis San Martín tuvo toda la disposición para poder convocar a la Comisión y además me planteo la idea de poder invitar a todos los Concejales a esta reunión, a fin de poder analizar el Plan con más tranquilidad. La idea de hoy es analizar el Plan y que ustedes puedan realizar sus dudas y consultas. Aprovechar la ocasión para comentarles que estoy saliendo con mi prenatal, entonces también la idea era presentar a la Sra. Alison Gutiérrez Sanhueza, quien es la personal que quedara a cargo desde ahora en el Departamento de Salud, y también contarles que partir del día 04 de noviembre la Sra. Yamile Vargas se incorpora a trabajar al Departamento, ella se viene a hacer cargo de la parte técnica, con la cual no contábamos en el Departamento, por lo que estamos contentos con su llegada que obviamente será un aporte para el desarrollo de la Salud Comuna. En el CESFAM de Monte Águila actualmente está subrogando Don Cristian Garrido, que también nos acompaña el día de hoy, también quisimos hacer extensiva la invitación a todas las personas que de una u otra forma participaron en el Plan de Salud, la Directora del CESFAM de Cabrero, la Sra. Roxana Montecinos, la Sra. Sonia Arriagada, encargada de epidemiología y de metas comunales, por lo que ella tuvo un papel muy importante en la elaboración del Plan de Salud, también nos acompaña Don Cristian San Martín, quien es el profesional Enfermero Coordinador SAR Cabrero y la Srta. Débora Vergara, es la Enfermera Coordinadora de Postas.

Bueno para comenzar, diciendo que el Plan de Salud presenta todo lo realizado el año 2018 y la proyección en base al trabajo que se va a realizar año 2020, siempre teniendo en consideración los objetivos Ministeriales que están vigente del año 2011 hasta el 2020, que sería el último año de proyección de acuerdo a los objetivos que nos planteó del MINSAL.

Lo que me gustaría recalcar de la introducción es que nuestro Plan de Salud, está orientado principalmente a dar un énfasis importante a lo que es la Salud Familiar, Estamos trabajando en eso, ustedes saben que ahora los consultorios ya no se llaman consultorios, si no que Centros de Salud Familiar, hay un modelo de Salud que debemos respetar y en base a eso debemos realizar nuestro trabajo, entonces nuestro principal objetivo para el año 2020, es reforzar el tema de Salud Familiar. Lo otro muy importante es que el año 2020 pretendemos acreditar nuestros dos Centros de Salud Familiar, en calidad, por eso yo creo que es muy importante su participación en esta reunión, porque son ustedes los que transmiten la información a la comunidad, a veces sentimos que hay un poco de desinformación en cuanto a que se refiere estar acreditado en calidad, esto tiene que ver netamente con la seguridad del usuario y que todo nuestros procedimientos dentro del establecimiento estén protocolizados y sea un sistema ordenado. Eso sería en cuanto a la instrucción como puntos fuertes para el trabajo año 2020.

Después tenemos Diagnostico de situación - Diagnostico Sanitario, Características red Asistencial Provincial - Red asistencial Comuna de Cabrero, tenemos el mapa de la Red y un cuadro que nos muestra todos nuestros establecimientos, tenemos la población inscrita con la que trabajamos actualmente que es de 28.098 usuarios, por establecimiento; CESFAM Cabrero, CESFAM Monte Águila, CECOSF, SAR, y las 4 Postas de Salud Rural, también hacemos referencia a la base SAMU BIOBIO, que si bien es cierto funciona acá en Cabrero, pero depende directamente del Servicio de Salud. También se destaca el año de construcción, estado de autorización sanitaria y estado de acreditación que todas se encuentran en proceso, esperamos que para el 2020, estén todos los establecimientos con estrellita de calidad. Don Mario Arrúe, en el cuadro aparece que en el año 1989, está en proceso la autorización sanitaria, Sra. Claudia, actualmente ninguna de las Postas tienen Autorización Sanitaria, en este momento nos encontramos en un proceso de regularización del estado sanitario de las Postas, en eso estamos trabajando, incluye regularizar el tema de alcantarillado y el agua, ustedes saben que las Postas son muy antiguas, por ende la inversión económica que se debe hacer, es alta, ha sido un trabajo largo pero pretendemos que a fines del 2020 podamos contar con la regularización de todos nuestros establecimientos, el Servicio de Salud está al tanto, aun así podemos funcionar porque tenemos las condiciones para hacerlo, en primera instancia se solicitara a la SEREMI Autorización Sanitaria de cada posta de Salud. Don Mario eso se puede hacer desde el municipio en base a proyectos, Sra. Claudia, si eso lo hemos hecho, como también hemos solicitado recursos al Servicio de Salud, porque hemos tenido que prácticamente reestructurar las Postas para cumplir con todos los requisitos que nos piden.

Organigrama Departamento de Salud, en este caso cambió a partir de este mes de noviembre porque como les comentaba anteriormente, vamos a tener esta nueva área que es de Asesoría Técnica en Departamento, el cual asume la Sra. Yamile Vargas, quien le contara en que consiste su cargo. Sra. Yamile, bueno yo asumí el 04 de noviembre una función nueva, que no estaba estipulada en el Departamento de Salud, me imagino que era algo que se necesitaba, ya que el Departamento tenía una mirada más administrativa, financiera o de recursos humano, pero ahora la idea es tener un área técnica donde podamos hacer un trabajo más consensuado, cohesionar los CESFAM, trabajar con todos los programas que tiene los CESFAM, trabajar con el modelo de salud familiar (MAIS), tenemos también que trabajar con los Ges o Auge, que es un trabajo muy profundo, porque como ustedes saben es una ley, tenemos que cumplir con eso y tenemos que unir criterios para trabajar con los equipos, la idea es también ir cumpliendo con las metas, hasta ahora Sonia llevaba todo lo que era Metas Comunales, también tenemos trabajo en participación social, trabajo de inventario, vamos hacer trabajo interno de coordinación, nosotros tenemos que hacer programaciones de un año para otro, en este momento estamos en ese proceso, también está el tema de calidad, que es muy importante para nosotros, hay arto trabajo de coordinación como también trabajo en terreno, en general es eso. Don Luis Riquelme, el cargo específico como se llama, Sra. Yamile. Jefe Unidad Técnica. Don Luis San Martín, tengo entendido que don Cristian Garrido, está supliendo como Director en el CESFAM de Monte Águila, ¿el quedara a cargo del CESFAM? o ¿se nombrara a otra persona?, Sra. Claudia Figueroa, bueno en realidad no lo tenemos claro, de todas maneras, Cristian es un tremendo profesional, se maneja muy bien en el CESFAM, es por eso que estamos

tranquilo, pero no está definido el cargo. Sr. San Martín, bueno yo en realidad desconocía este cambio, me entere hace muy poco, desearle mucho éxito en la Dirección de Monte Águila, porque Monte Águila es un CESFAM con usuarios un poco complicados, y justamente el cardo de la Dirección es complejo, en dar solución a todas las problemáticas que se puedan generar, es por eso que era importante que vinieran todos los Concejales, porque como bien decía la Directora, los Concejales tenemos comunicación directa con la ciudadanía, y en la medida que los 6 Concejales estemos alineados con ustedes vamos a dar el mismo mensaje, no vamos a llamar al caos cuando una persona reclame, ni tampoco vamos a hacer declaraciones que dañe el sistema por las redes sociales o por la prensa, es lo que yo quiero evitar y que el próximo año, nos vaya bien en todo.

Sra. Claudia, Recursos Humanos, siempre muy cuestionado, ya que muchas veces nos dicen que faltan horas profesionales, pero los números dicen otra cosa, de echo dicen que estamos sobre dotados de horas profesionales, en cuanto a lo que el Ministerio nos exige técnicamente, por ejemplo el Ministerio nos financia y nos exige un médico por 5 mil habitantes, nosotros tenemos un per- cápita de 28 mil, por lo tanto, deberíamos tener 6 médico como máximo, y actualmente nosotros en dotación tenemos 16 médicos, acá esta la dotación de recursos humanos de Cabrero y Monte Águila, está el número de profesionales que hay por cada establecimiento, y se puede ver que en ningún caso nosotros tenemos problemas de falta de profesionales. En realidad, hay mucha demanda, pero se hacen muchos esfuerzos comunales para tener la dotación que tenemos, para la población inscrita. Tenemos también la cantidad de horas, la gente que trabaja por programas a honorario, está todo indicado en el Plan. Sr. Sepúlveda, me llama la atención donde dice Asistente social 4 profesionales y hay un solo box, como lo hacen, Sra. Yamile, lo que sucede es que los box no son solo de un profesional, son box diferenciados, es por eso que se comparten con distintos profesionales, además con un modelo de salud familiar los Asistentes Sociales, realizan bastante trabajo en terreno, por ejemplo se realizan trabajos en el Liceo, y ahí se van compartiendo el box, esto no es algo nuevo, se utiliza en la mayoría de los CESFAM de la Provincia y quizás de otros lados igual. Don Cristian Garrido, bueno nosotros como psicólogo también contamos con un solo box y como nos focalizamos, que el box sea solamente para el tema asistencial, todo el trabajo administrativo lo realizamos en otro espacio, realizamos mucho trabajo comunitario y hacemos una comisión mixta con educación, para sentirnos un poco más cercano con el Equipo de Educación, vamos a los establecimientos a realizar educación, talleres y atenciones, como para descongestionar un poco también el CESFAM.

Presupuesto de Salud, este grafico muestra cómo ha ido evolucionando el presupuesto de Salud, siempre en aumento, Sr. Sepúlveda, a nosotros nos llegó el presupuesto de este año y viene disminuido. Sra. Claudia, en realidad no ha bajado, en algunos casos se ha mantenido, y en otra va a tener un pequeño aumento, la diferencia se visualiza por los cambios de ítems, por eso es importante revisar ítems por ítems, pero en general el presupuesto no ha bajado. Les quiero dar a conocer algo importante de destacar, en una reunión con el Servicio de Salud Biobío, ellos agradecen mucho el aporte Municipal y les llama mucho la atención el compromiso que tienen las autoridades con la Salud de la Comuna, es por eso que para nosotros es muy importante que sigan reafirmando ese apoyo, en este caso los turnos de Monte Águila, la Vigilancia, la línea 800, la farmacia municipal, todas esas iniciativas se financian con la transferencia municipal que ustedes aprueban y de esa forma inyectan recursos al Departamento de Salud.

Prestaciones de Salud, acá están todas las prestaciones que se realizan en la Comuna de Cabrero, se muestran todas las prestaciones que son universales para el Departamento de Salud y también están las prestaciones que se hacen a través de convenios con el Servicio de Salud, la atención que se realiza es bien amplia, de hecho nosotros le prestamos servicio de atenciones a la Unidad Estratégica de la Red, por ejemplo en la UAPO (Unidad de Oftalmología) atendemos gente que está inscrita en Yumbel tanto en Hospital como en el Departamento de Salud. El Servicio de Salud nos define a nosotros como unidad estratégica y le prestamos las atenciones requeridas. Ellos nos inyectan esos recursos para realizar esas atenciones, la cartera que tiene la comuna es bastante amplia y eso ha sido porque el Servicio a solicitado que Cabrero funcione con algunos programa y Cabrero ha cumplido, cumple con las metas, cumple con las rendiciones en tema económico, por lo tanto, está muy bien evaluado y se van sumando nuevas prestaciones.

Determinación de la Demanda, hay un cuadro que habla de volumen de consulta por ciclo vital año 2018, se sabe que en el Plan de Salud están todas las prestaciones del 2018, ya que las del 2019, no han terminado aún.

También tenemos el resultado del trato al usuario, bueno esta encuesta consiste en que viene una empresa externa, entrevista a usuarios, finalmente se obtiene una nota y queda en algún tramo, el CESFAM de Cabrero en los dos últimos años ha quedado en tramo 1 y Monte Águila en tramo 2, pero el tramo 2 es una nota que va desde el 66 al 68, por lo tanto, es una buena evaluación.

Don Luis San Martín, en cuanto a los reclamos, cuándo se implementó la línea 800 hubieron muchos reclamos, ha ido mejorando el descontento, es una percepción o efectivamente ha bajado, porque conversábamos con el Sr. Alcalde y la línea vino para quedarse, Sra. Claudia, agradezco su pregunta porque ahora estamos trabajando en eso, uno de los desafíos que se le planteó a Yamile, tiene que ver con la línea 800, como dice usted, esta línea llegó para quedarse, nosotros en ningún caso pensamos terminar con esa línea, porque eso sería volver a las filas de madrugada, que es lo que no queremos, sabemos que siempre van a ver reclamos, porque siempre la demanda va a ser mayor a la oferta que tenemos, pero la gente también ha ido entendiendo como funciona el sistema. El programa que contratamos como línea 800 no es solo para dar hora, sino podemos tener mucha más información, por ejemplo, se puede saber cuántas veces llamo una persona en la semana y no obtuvo hora, o cuántas personas pidieron hora y no se presentaron, hay muchos datos estadísticos que este programa nos entrega y lo que nosotros queremos hacer es trabajar con toda esa información y poder mejorar la satisfacción usuaria.

Sr. Presidente, otro servicio que a veces la gente mal utiliza es el SAR, ¿Quería preguntarle cómo ha estado el descontento ciudadano en cuanto a la atención?, ya que el SAR y las horas médicas, son los reclamos que a todos los colegas nos llegan.

Don Cristian Coordinador SAR, la mayoría de los reclamos que nosotros respondemos son por tiempo de espera de personas que no son urgencias, debido a la alta demanda deben esperar su turno, y si llega una urgencia lamentablemente esa persona va quedando siempre atrás, pero también tenemos felicitaciones, en especial gente que no es de la comuna, donde siempre destacan el buen funcionamiento, las instalaciones, la atención de los funcionarios que la encuentran muy buena, hacen la comparación, por ejemplo la gente que viene de Santiago, para ellos es como una clínica, quizás para la gente que ha vivido siempre acá, no lo ve así, pero si bien es cierto el SAR es un Servicio de Urgencia, las atenciones que se dan, la mayoría no son urgencias, los usuarios vienen muchas veces por no pedir hora en el CESFAM.

Sr. Riquelme, la gente no está muchas veces en conocimiento, pero esto ha ido mejorando con la categorización, porque los usuarios están entendiendo que no puede reclamar si no está dentro de la categoría de urgencia.

Sr. Sepúlveda, yo he ido en ocasiones al SAR con mi hijo y he vivido las dos caras, un día estuve como 4 horas con mi hija de un año y medio, yo espere mi turno, la atención estaba muy lenta, al ingresar al Box de atención me di cuenta que se empezó a agilizar todo y empezaron a llamar, me encontré con la sorpresa que había un solo médico atendiendo, mientras esperaba que me atendieran, llega un médico al lado mío que no me conocía y dice "con el tuto que me mande, quede bien", yo hice mis averiguaciones y me explicaban que el médico había realizado un turno de 12 horas y después le tocó seguir, yo entiendo que en alguna ocasión tengan que dormir, cuando hay poca gente, porque es cansancio, pero si hay bastantes funcionarios y ven que afuera está lleno de gente esperando, el médico igual tiene que hacer su esfuerzo para tratar de bajar la cantidad de gente, bueno 4 horas no es menor, e incluso la gente reclamaba porque mi guagua lloraba y lloraba. Como en otras ocasiones he ido al SAR y me han atendido súper rápido.

Sra. Claudia, como ustedes saben hay 5 tipos de categorización, el c5 es el menos grave, que en el fondo no es una urgencia y es donde concentramos la mayor cantidad de consultas, entonces efectivamente la gente puede quejarse porque si llega un paciente categorizado c1-c2-c3, obviamente se va a priorizar su atención, y hay gente que llega y quiere que la atiendan de inmediato.

Don Cristian, con respecto a la espera, pasa muchas veces que la gente dice que no han llamado a nadie, pero es porque a lo mejor el médico puede tener un paciente que en 6 minutos lo puedo atender y dar de alta, pero hay pacientes que requieren una evaluación mayor, que requieren un tratamiento y una post evaluación después del tratamiento, en un mes ha habido entre 300 a 400 personas que han estado en evaluación por más de 2 horas, quiere decir que el medico los debe reevaluar después que los atiende y registrar la atención, porque en salud, lo que no se registra no se hace. Ahora estamos trabajando con el equipo médico con un sistema nuevo de categorización, más estructurado que está probado internacionalmente, que nos va a servir para categorizar de mejor manera algún paciente que viene con alguna patología. A nivel nacional se está evaluando de profesionalizar la categorización, que sea un enfermero universitario quien categorice, pero eso es una inversión muy alta que no llega para los SAR, ni para los SAPU, ni urgencia de baja complejidad.

Sra. Roxana Mortecinos, yo creo que es importante recalcar lo que decía el Concejal Sepúlveda, de la jornada de trabajo de los médicos, cuando usted va a atenderse un día de semana a las 23:00 de la noche o a las 2 de la mañana, ese médico que lo atiende lleva trabajando desde las 8:00 de la mañana y trabaja hasta las 8:00 de la mañana del día siguiente, tiene una hora para reponerse, bañarse y tomar desayuno y volver a trabajar en el CESFAM, en el fondo su jornada de trabajo es bastante extensa y por eso debe ser que por las noches efectivamente si no hay pacientes, por ejemplo se turnan y descansan, ahora como usted dice, si la sala de espera está llena esto no puede pasar, es por eso que les invito a que si en algún momento encuentran alguna situación poco común o algo extraño que sucede, se converse con Cristian o conmigo para poder aclarar lo que sucedió.

Sr. Riquelme, yo quiero hacer hincapié en que el médico no solo atiende a los pacientes, también tiene que completar la hoja de atención, realizar derivaciones, coordinar dichas derivaciones con el Hospital Base, etc.

Srta. Roxana Montecinos, nosotros tenemos una presentación muy completa que hemos compartidos con varias juntas de vecinos y también con la unión comunal, donde presentamos cómo funciona el CESFAM, sus dependencias y sobre todo la urgencia, el flujo de acción que tiene, muchas veces uno se pregunta, porque el médico está con el celular ahí si están todo el mundo esperando que lo atiendan, pero claro, está haciendo una derivación de paciente a Los Ángeles, lo que le puede llevar 20 a 30 minutos esperado o hablando, por eso es bueno que nosotros conozcamos eso porque nos va a dar otra mirada de los que está pasando ahí. Les dejo la invitación si les interesa le podemos hacer una presentación de cómo funcionan nuestros servicios.

Sr. San Martín, en cuanto a los turnos de los médicos que son muy extensos, no hay alguna metodología que permita hacer turnos más cortos, porque tenemos que pensar que son seres humanos y trabajar tantas horas de corrido, la verdad es bien complejo, ya que hay 16 médicos a lo mejor tratar de ver la metodología para que no hagan turnos tan largos.

Sra. Claudia, lo que pasa que igual es parte del trabajo del médico trabajar en sistema de turnos, hay que pensar que además con esos 16 médicos cubrimos Monte Águila, la Urgencia de Monte Águila, la extensión de Monte Águila, Cabrero, la extensión de Cabrero, el CECOSF, Postas, entonces no nos alcanza, ellos saben que trabajan con sistema de turnos, la opción que se les da si es que ellos puedan tomarse el pos turno durante las tardes el día de semana para que puedan descansar, hay algunos turnos más pesados que otros, obviamente el médico va a estar más cansado, el promedio que se ve en urgencia es de 200- 240, más que Yumbel que es hospital. Lo último para terminar con el tema urgencia, es que el SAR cuenta con profesional enfermero las 24 horas, tenemos kinesiólogo, está el servicio de rayos, el tecnólogo médico, están las Tens, o sea es un equipo completo que trabaja en urgencia, y si el paciente necesita examen médicos se le da la prestación, si necesita radiografía, se le da la prestación, sobre todo se va con su tratamiento farmacológico, la atención es completísima y de muy buen nivel y finalmente la queja que recibimos siempre es de la espera, pero el paciente una vez que es atendido, sale con su tratamiento completo, muchas veces cuando es fin de semana, se les da el tratamiento para esos días y el día lunes tiene que volver a la farmacia del CESFAM a retirar el resto de medicamentos.

Don Cristian, nosotros tenemos autorización sanitaria como botiquín, es por eso que debemos tener una cantidad límite de medicamentos, no podemos tener un arsenal tan grande como la farmacia.

Sra. Claudia en cuanto al diagnóstico, está el sanitario, el epidemiológico, y el participativo, donde se invita a representantes de la comunidad a evaluar cómo estamos en salud, lo que quiero destacar del diagnóstico participativo de este año, es que en realidad los temas que surgen no son temas tan de fondos, graves o de funcionamiento, tienen que ver más que nada con coordinación y eso nos está reflejando que vamos bien encaminados con las atenciones de salud, porque en realidad lo que nos piden es mejorar los canales de comunicación entre CESFAM y CECOSF, que el tiempo en espera no sea tan prolongado en el SAR, usuarios con hipoacusia en los CESFAM, no escuchan cuando los llaman del box de atención, son temas que nosotros los escuchamos y priorizamos el poder resolverlo. La caracterización de la comuna de Cabrero, la población, cual es el porcentaje de la población urbano y rural, cual es el porcentaje de migración que tenemos que esos son los datos del censo, en los últimos años también ha habido una variación importante en los datos, nuestra población se concentra principalmente entre adulto y adulto mayor, este año también incorporamos al Plan de Salud el estudio del IPS que ustedes deben conocer porque son datos actualizados y muy completos que nos permite conocer la realidad de Cabrero.

Principales conclusiones del diagnóstico, que tenemos una buena red asistencial, que tenemos una buena infraestructura, buen equipamiento, que la mayoría de la población se atiende en la Comuna, que nos autofinanciamos y que tenemos una amplia variedad de prestaciones. También queremos hacer hincapié de la demanda de la población adulto y el adulto mayor.

Proyectos y desafíos para el año 2020, que va en concordancia con el diagnóstico que se hizo en el Plan de Salud, en el mes de diciembre vamos a estar inaugurando el Centro Integral del Adulto Mayor, nos hemos demorado un poco, porque tuvimos algunas diferencias con el Servicio de Salud en cómo iba a funcionar el Centro, para que pudiera estar enmarcado dentro de la atención del modelo de salud familiar, pero ya llegamos a acuerdo con el Servicio de Salud y le dieron el vamos, por lo que luego estaremos en condiciones de inaugurar, ahora nos falta la autorización sanitaria del lugar, que esperamos este mes poder obtenerla y poder dar el vamos a este Centro tan esperado, que está muy bonito y muy bien equipado, para que después puedan ir a conocerlo. Otro proyecto que tenemos y que nos acabamos de ganar es la renovación los vehículos de atención domiciliaria, que ya están bien viejito, uno para Monte Águila y uno para Cabrero, estos vehículos son camionetas más modernas y cómodas para los funcionarios que salen a hacer visitas integrales a la comunidad. Como ya lo conversamos dentro de los desafíos para el próximo año, está la acreditación en calidad de los CESFAM de Cabrero y Monte Águila. La Posta de Salud Rural el Progreso, en el mes julio cuando asumí la Dirección Comunal, se solicitó la unidad técnica del funcionamiento de esta posta por que esperamos que empiece su construcción antes de fin de año. La Posta será construida por una Empresa privada y supervisada por el Departamento de Salud, así que esperamos que el próximo año esté en funcionamiento la Posta del Progreso. También está la puesta en marcha del Plan trienal de Promoción de la Salud, año 2019, nos adjudicamos 60 millones de peso para echar a andar el plan, somos la comuna que en la Provincia obtuvo más recursos, lo que nos tiene muy contentos, porque se viene desarrollando un Plan de Promoción hace años, con buenos resultados, en el Plan van a encontrar parte de los proyectos con lo que se postuló a estos fondos, uno de estos proyectos es mejorar los puestos de PRODESAL que se instalan los días martes a un costado de la Plaza, se van a adquirir implementos deportivos para apoyar talleres de la comuna. También promoción trabaja con la mesa COMCE, que es una comisión mixta de Salud y Educación que tiene artos proyectos para seguir funcionando, Sr. Presidente, encuentro notable como ha ido evolucionando el tema de PROMOCION, considerando que Fabián en ese tiempo iba a la radio por el acuerdo de cooperación, luego las Plazas saludables que han sido un éxito, por lo que quisiera felicitar esa tremenda iniciativa que cada año se potencia más. Sra. Claudia, también apunta a hacer trabajo cooperativo con educación, se han implementado kioscos saludables y los talleres que se hacen sobre todo con la población pre- escolar, acá me gustaría destaca que hace poco nos ganamos un proyecto de Promoción de la Salud de participación ciudadana que va a hacer una Escuela de Rock donde se integren adolescentes que participan en el programa de salud mental los que serán guiados por un profesor en los CESFAM, para lo cual nos acabamos de ganar 3 millones de pesos, para comprar de instrumentos musicales. Y por último y no menos importante es que a partir del próximo año, vamos a tener un médico especialista en Salud Familiar en el CESFAM de Cabrero, actualmente hay dos médicos en formación que son la Dra. Erices y el Dr. Rivera; la Dra. Erices llega en abril del próximo año, con sus 44 horas, a desempeñarse en CESFAM de Cabrero, es la primera médico especialista que viene a hacerse cargo de la atención de salud familiar, estamos muy contento con su incorporación, ella trabaja también en el Centro Integral del Adulto Mayor, será un tremendo aporte a la Salud de la Comuna, esperamos ver los resultados a largo plazo porque ella viene con otra formación y otro funcionamiento. Desafío que estamos asumiendo para el próximo año Otro, es implementar las 4 Postas de Salud con internet, lo que nos va a permitir incorporar la ficha electrónica, esto significa que las fichas de los pacientes puedan ser vista de cualquier establecimiento de Salud de la red, lo que tratamos de hacer es acercar el CESFAM a la comunidad, que es uno de nuestros puntos más importantes.

Sr. Presidente, yo le quiero agradecer toda su exposición, fue bastante clara, también agradecer a su equipo que le acompañó el día de hoy, a los colegas Concejales, que como testigos oculares nos van a servir para cuando se presente al Concejo este Plan de Salud, pueda ser aprobado, ya revisado. Vuelvo a reiterar, bueno como ustedes ya me conocen, que siempre he estado al lado de ustedes, de cuando estaba en los medios de comunicación por eso para mí es muy importante la participación de mis colegas Concejales, que trabajemos junto y si hay alguna diferencia o inquietud usemos los canales directos, ya sea llamando a la Directora Comunal o Directores de los CESFAM. Ese es mi llamado como Presidente de esta Comisión, en la medida que nos protejamos y trabajemos conjuntamente, los usuarios van a estar feliz con los funcionarios, con el sistema y también con las autoridades. Espero cuenten con este Presidente para cualquier cosa, yo tengo la mejor disposición, valoro mucho su trabajo, y lo que necesiten de parte del Concejo cuente siempre conmigo. Bueno es eso en general, le quisimos mostrar lo más destacable, a pesar que el Plan tiene mucha información importante.

Sr. Presidente, agradece profundamente el que haya asistido a la reunión, dando por finalizada la Sesión, a las 17:20 horas.

Conc. San Martín indica que hubo un cambio la Sra. Yamile Vargas, ya no es parte de la dirección del CESFAM de Monte Águila, a partir del 04 de Noviembre, el psicólogo de dicho establecimiento está como Director Subrogante, por mientras que se determina y se lleva a concurso quien va a tomar el cargo definitivamente. **Sr. Pdte.** aclara que a partir de hoy día asume como director don Julio Lobos en CESFAM de Monte Águila.

Conc. San Martín señala que quiere detenerse en un punto muy importante que tuvo relación con las horas médicas como bien lo dijo el Alcalde que era una medida que llegó para quedarse, están tratando de mejorarla, señaló la Directora que ahora tienen un software que les permite ser más exhaustivos en el análisis de la atención, como por ejemplo

cuántas veces una persona ha llamado sin quedar con hora, por tanto se le dará la primera opción, como también personas que toman varias horas durante la semana y no van, analizaron también en profundidad las atenciones de SAR, en donde según un estudio solamente el 9% de las atenciones que se realizan en el SAR corresponden atenciones de urgencia, el otro 91% son resfriados, dolores de estómago, ahí hacen un llamado a darle un buen uso al SAR que es para salvar vidas, cuando hablan que el tiempo de espera del SAR que son de cinco a seis hora evidentemente y va a quedar súper claro que el SAR esta para salvar vidas, evidentemente si hay un dolor de cabeza frente a un paro cardíaco evidentemente seguirá perdiendo el turno de preferencia por la gravedad de la situación y eso que la ciudadanía que lo tenga súper claro porque lamentablemente cuando se hacen comentarios por redes sociales que el SAR está colapsado, que el SAR no funciona, también los datos estadísticos que sacaron a través de la comisión, es que médicos en forma per cápita corresponderían seis médicos, porque cada 5.000 usuarios va un médico, casi por 30.000 habitantes serían 6 médicos, hay 16 médicos, lo cual es un esfuerzo extraordinario el que hacen como administración para poder dar con esta sobredotación, porque de 6 a 16 están cubriendo a 10 médicos con los recursos municipales que entregan desde el municipio, desde las arcas municipales al Departamento de Salud, lo cual evidentemente la Directora informaba que a nivel de Servicio Regional de Salud están muy bien evaluados porque son destacados como uno de los pocos municipios que inyecta tanto recurso extraordinario para poder sacar adelante la salud en Cabrero, es importante destacarlo, porque hay que salir de Cabrero para darse cuenta de la gran calidad de atención e infraestructura que tiene la salud comunal, todo esto ha sido con esfuerzos tremendos, vuelve a reiterar que son reconocidos en la región por ser unos de los municipios que entrega mayores recursos y por eso también que responden y confían en esta administración para poder sacar adelante tanto proyecto en salud, solamente faltan pabellones y la infraestructura para un hospital, porque lo demás tienen de todas las especialidades, una buena noticia se incorporaron dos especialistas en la comuna para poder trabajar y desarrollar de mejor forma todas las atenciones que se tenían que derivar a Los Ángeles y que evidentemente se demoran muchísimo tiempo producto de la gran demanda a nivel regional y provincial.

Conc. Riquelme señala que abarcó bastante en temas, se hizo una fotografía general de lo que se está realizando en salud hoy en día, una participación masiva de los directores de los CESFAM y los Jefes de Programas, lamenta que no hubiesen estado los seis concejales, pero estuvieron gran parte de las personas que tienen que ver con la salud en la comuna, fue una exposición bien amplia, quedó bien conforme con la reunión que se realizó. **Conc. San Martín** señala que también quiere darle la palabra a concejal Arrué que también fue parte de esta comisión, le agradece que se haya tomado el tiempo en interiorizarse respecto a esto.

Conc. Arrué señala que también participó de la reunión, referente a las acreditaciones de las postas hay un atraso, no están acreditadas, le hizo la consulta a la jefa que estaba presente, le respondió que ninguna de las postas del CESFAM están acreditadas, cree que es importante que ese trámite se haga.

Conc. Sepúlveda señala que ese día venía preparado para ver el presupuesto y al último vieron el Plan de Salud, lo cual fue súper importante, se pudieron tocar los temas más a fondo, había una persona y ahora se abrió un cargo nuevo en el departamento, van a tratar de trabajar, ya que el software esta comprado hacen bastantes años y no se le está dando el uso que se le podría dar, cuando las personas llaman se pierde la información, porque no había nadie que lo hiciera, pero ahora va a haber una persona encargada, le parece bien porque si llama una persona de lunes a viernes y no alcanza a tener una hora, cree que el departamento debiera preocuparse de eso, agrega que es muy bueno participar de estas comisiones, da las gracias a Presidente de la Comisión por haberlo invitado. **Conc. San Martín** señala que justamente hoy día viene incorporado dentro de la tabla el Plan de Salud, para él como Presidente de la Comisión fue súper importante haber invitado a todos los concejales a modo de poder hacer esto más ameno y trabajar todos conformes en el plan del próximo año.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal San Martín, agradece cada comentario y por supuesto la presencia de algunos concejales en esta comisión, es importante conocer lo que se está haciendo en materia de Salud, cree que son llamados a valorar el esfuerzo que hacen los funcionarios, el esfuerzo que hace esta administración, las gestiones que se realizan día a día para poder tener la infraestructura adecuada para atender a los usuarios, cree que eso habla bien de los concejales, que están comprometidos con su labor, que no solamente trabajan en su comisión, sino también asisten a otras comisiones, lo que decía Presidente de la Comisión respecto a los médicos, hoy día hay 16 médicos en la comuna, cree que eso hay que destacarlo, no en todas las comunas con la cantidad de habitantes nuestros tiene ese número de médicos y si sacan el cálculo por los 28.573 habitantes que tiene la comuna de Cabrero, está dando la cifra de como 2.450 habitantes por médico y el Servicio de Salud exige 3.500 ahí está claramente establecido que están haciendo esfuerzos para tener más médicos y que la población se pueda ver beneficiada, están viendo la posibilidad de contratar a un nuevo médico, los esfuerzos económicos que se están haciendo detrás de aquello hay que valorarlo, la infraestructura que hay en la comuna hay que valorarla y efectivamente hay vecinos que por circunstancias de la vida se han tenido que atender en otro lugar y ahí recién logran dimensionar lo que tienen, invita a que valoremos nuestra comuna ya que ofrece espacios importantes, que cada están preocupados por mejorar las cosas que a lo mejor no se hacen bien, pero por esfuerzos no se quedan y por intención tampoco, las comisiones le gustan mucho, si bien cierto no son vinculantes, pero por eso no se van a desmotivar, tampoco van a dejar de trabajar, cada comentario que llega a esta mesa, cada debate que puedan tener en entorno a una comisión genera aprender más, conocer más y también después ver con el equipo de decisiones ver como poder incorporando lo que se habla en ese concejo, felicita a la comisión y les invita a que cuando hayan comisiones y puedan asistir, lo puedan hacer porque así validan el trabajo que hacen y además fortalecen el trabajo de concejal, es algo que debe ocurrir siempre.

Conc. Arrué indica que la observación que hizo, la hizo sin ninguna mala intención, si no que tratando de ayudar y de cooperar que las postas estén acreditadas, si no es tan urgente no es necesario, pero según entiende que debiera hacerse el trabajo. **Sr. Pdte.** indica que es importante lo que concejal Arrué señala, porque hoy día tienen inversión millonaria en las postas en estos últimos dos años, le gustaría que para la próxima reunión de comisión pidan el detalle de la inversión que se ha hecho en todas las postas, hoy día cumplen con todo lo básico que el Ministerio les pide, la posta de Charrúa es

la única que cumple con todo, pero las demás postas todavía les falta la última etapa que es el tema del alcantarillado, pero está la inversión, falta solo ajustar y con eso lograrían tener la acreditación, están a un paso, pero para lograr eso se necesitan hartas cosas toda esa inversión que se ha ido instalando que no se ve, pero se ha invertido bastante en las postas para hoy día estar en la última etapa para lograr de acreditar, pero no es fácil acreditar, pero se ha hecho el trabajo previo.

Conc. Riquelme señala que los procesos de acreditación son permanentes, incluso las instituciones de Salud están todo el tiempo acreditándose, porque hay mayores requerimientos se van modernizando y están en proceso de acreditación, como hay periodos que hay que esperar, no pueden acreditarse en el momento, hay ciertas fechas, a lo mejor en la próxima van a quedar acreditadas, porque están las condiciones, las inversiones que se han hecho, han tenido la suerte que las instituciones de salud han sido siempre acreditadas y han tenido algo de excelencia, no ha sido mucha la excelencia, pero sí han tenido buenos puntajes, incluso los consultorios tienen alguna premiación, algunos estímulos económicos incluso a fin de año por cumplimiento de metas, cree que falta solamente el título porque la atención hacia la gente está mucho mejor, eso le consta. **Sr. Pdte.** aclara que se cumplen con todas las normas básicas en las postas, solo falta un detalle en el alcantarillado.

Conc. Sepúlveda indica que la Directora igual lo mencionó, dijo que era lo mínimo y la meta para el próximo año era dejar conexión de internet en las postas, es una inversión no tan pequeña, pero va a servir para quedar en línea con los CESFAM, cree que necesitan más médicos, pero ha ido estudiando el tema porque como concejal de la comuna le preocupa, cree que como Concejo deberían darle una mirada distinta, a lo mejor no es un problema de médicos, cree que es un problema del personal más que nada, cree que es el mal necesario, ya que muchas veces en Concejo Sr. Pdte. está hablando y él está con su teléfono, un concejal está hablando y el otro está con el teléfono, ha ido a los CESFAM y cree que el mal es el teléfono, invita a concejales y Sr. Pdte. a ver cómo empezar a cambiar la mentalidad de los funcionarios, cree que no es, que lo quieran hacer mal, cree que es el uso del teléfono, los funcionarios de repente no se dan cuenta que tienen a un paciente con dolor, cree que inconscientemente así como lo hace él en Concejo, lo admite igual toma el teléfono en Concejo cuando Sr. Pdte. está hablando y no toma la atención que debiera tomar y así pasa en los CESFAM y en todos lados.

Conc. Figueroa aclara que comparte todas las opiniones, pero primero que todo se excusó ante el Vicepresidente que no podía asistir a la reunión, dicho eso, agrega que el tema de la salud en la comuna y no solamente en la comuna si no en el país es un tema demasiado sensible y más aún con las manifestaciones de hoy en día, Chile despertó, se ha puesto más complicado, comparte la opinión de concejal Sepúlveda, estaba analizando el tema de los 16 médicos que hay y que pueden ser 17 a lo mejor, a las 617 horas que tienen disponibles deberían atender mucho mejor con esa cantidad de médicos, pero habría que analizarlo porque no pueden dar ese servicio que se espera, analizar primero el sistema que lo han visto tantas veces, el llamado para solicitar las horas, no sabe si la comisión ese día lo vio, de ahí parte el descontento de los vecinos que no pueden conseguir una hora, ahí se le produce una contradicción en el sentido que si hay tantos medios porque no son capaz de dar la atención, a lo mejor esos 16 médicos no son suficientes todavía o los funcionarios no tienen las ganas de hacer las cosas, tiene varios ejemplos que lo ha vivido en carne propia, uno de ellos fue hace poco en el CECOSF tuvo que hablar con la Directora de Salud, el sábado jugó un partido amistoso con unos amigos de Yungay, uno de ellos se zafó el hombro y no le dieron solución, no sabe si están fallando en atender a la gente, es verdad que hay un reglamento que los que tienen urgencia van a pasar primero, que los que van por un resfriado, pero la hora que sea está lleno, qué se podría hacer para descongestionar eso, porque son 4 a 5 horas de espera. **Sr. Pdte.** señala que es un tema súper interesante, a lo mejor también podría ser de comisión, son temas súper relevantes, es bueno hablarlo en Concejo, pero no es el mismo espacio que tiene una comisión, es más acotado, podrían estar toda la tarde y a lo mejor toda una mañana hablando con la Directora y empezar a ver cuáles son las dificultades que hay y los problemas que hay, ahora si lo vuelve al pasado, cuando estaba el SAPU por ejemplo era diferente o era peor, la congestión siempre ha existido, no es solamente un caso de ahora, recuerda que en el año 2008 la gente estaba afuera del SAPU, era tan pequeño el espacio que la gente esperaba afuera, hoy día está la opción de esperar adentro, pero eso de la congestión ha existido siempre, históricamente la comuna de Cabrero ha demostrado una demanda en materia de salud, no puede hablar de las comunas vecinas porque no lo sabe y a lo mejor concejales podrían proponer a un concejal y hacer una comisión y que puedan ir a otro lugar y evaluar que pasa y a lo mejor decir el sistema es así a nivel país, no es solamente en Cabrero y a lo mejor se van a dar cuenta que en otras comunas la demanda es mayor, cree que sería bueno ese aporte de parte del Concejo a la mirada que hoy día están comentando, conocer más de otras experiencias, otras realidades, lo que puede decir que efectivamente hay cosas que se deben mejorar y dentro de esas cosas está el sistema de las horas médicas, eso sí o sí se debe mejorar, hoy hay un profesional que está trabajando de forma exclusiva en el tema de las horas médicas y esperan de aquí a diciembre tener cambios respecto a eso, porque ya lo habían visualizado, se van a generar cambios y cambios que se van a notar, han analizado Monte Águila, han analizado Cabrero, saben cuántas horas son las que se pierden, saben cuántas horas son entregadas, están haciendo un análisis bien profundo con respecto a las horas médicas, pero el tema de la congestión es un tema que se va analizar, el SAR es un Servicio de Urgencia Resolutivo que también se debe entender que es prioridad, están constantemente trabajando, buscando mejoras, hoy día hay un descontento efectivamente respecto a las horas, pero la atención se entrega, la medicina se entrega, el traslado se entrega, el sistema funciona, hay situaciones que hay que observar, pero el sistema de Salud de la comuna de Cabrero funciona.

Conc. Figueroa espera que Sr. Pdte. visualice eso, porque hay muchos vecinos que se acercan y dicen que llaman a las seis un minuto y no hay horas. **Sr. Pdte.** indica que hay hartos casos, producto del estudio de las horas médicas se han dado cuenta de varias realidades y por lo general hay muchas personas, pero no todas porque hay una gran mayoría efectivamente el sistema no ha logrado dar solución y están en deuda con esas personas, pero hay personas que son parte habitual del sistema, dicen que no se les dio hora y se ingresa el Rut al sistema y aparece que se le atendió en el mes 6 veces, sin ir más lejos a veces los mismos funcionarios hacen un seguimiento, en las redes sociales aparece que

estuvieron esperando 3 horas, pero en la realidad fueron 20 minutos, entonces la sensación que queda es que el sistema es malo, el sistema es lento, pero no se puede decir nada, porque es parte de nuestro trabajo y se tiene que avanzar con ese tipo de situaciones, a veces también se han dado cuenta de críticas donde dicen que llevan una semana esperando que le den una hora y que el sistema no funciona y van averiguar y resulta que tuvo 2 veces médico en la semana, hay algo de todos, de nosotros, de los usuarios, de los funcionarios, todos están mezclados no pueden decir solamente es el sistema, los usuarios también tienen que poner de su parte para que esto vaya mejorando, es un estudio, en diciembre van a tener resultados, ojalá que concejales sigan aportando, es un debate muy bueno porque además es algo que todos deben sumar para mejorar.

Conc. San Martín señala que quiere manifestar su malestar en esta mesa, tuvo que ser súper limitado en resumir lo que fue la reunión de comisión y a la reunión de comisión fueron invitados todos los concejales, en un minuto concejal Figueroa dice que no fue invitado y después dice que le dio las excusas a concejal Riquelme, no sabe qué creer, y la verdad que todas estas consultas son para una reunión de comisión, siempre ha estado como Presidente llano a poder comisionar, pero a la larga siente que se le falta el respeto a la comisión, porque están viendo un tema y al final las personas que fueron convocadas y que en realidad participaron dieron su aporte, pero todas esas dudas que están haciendo alargar el Concejo donde viene una tabla extensa, cree que para eso están las comisiones y está dispuesto a recibir ese tipo de requerimientos y analizarlos con mayor profundidad, agrega que finalmente y quiere quede en acta se le fue agradecer a la Sra. Yamilet Vargas por todos los años que estuvo a cargo de la dirección del CESFAM de Monte Águila, cree que ahora está desempeñando un trabajo en la Unidad Técnica, pero cree que es importante hacerle su reconocimiento por todo lo que entregó, por todo lo que tuvo que trabajar, porque también hubieron momentos difíciles dentro de su gestión, le desea éxito en su nueva etapa profesional que desempeña. **Sr. Pdte.** agradece a concejal San Martín, se suma también a sus palabras hacia la funcionaria Yamilet Vargas.

Conc. González señala que quiere dar respuesta al malestar de concejal San Martín, primero que nada cuando se rinde cuenta de una reunión de comisión no puede venir a sancionar y a darle la palabra solamente a los que participaron de la comisión, segundo, la última vez que asistió a la reunión de comisión le quedó un ingrato sabor por la falta de respeto recibida hacia su persona como autoridad y hacia la Jefa del Departamento de Salud de ese entonces, por la funcionaria que concejal San Martín acaba de felicitar y hacer mención, dicho eso, agrega que es cierto que el SAR hoy día está colapsado, le ha tocado ir como usuario, ha esperado y a veces es un poco más rápida la atención, pero otras veces el tiempo de espera es de 3 a 4 horas, ahora lo que ha visualizado que hay una diferencia entre turnos y turnos en el tiempo de atención, sería importante ver la agenda de cada profesional para ver la cantidad de pacientes que se atienden, ha hecho el ejercicio en varias oportunidades, cree que es uno de los concejales que más recurre ahí por llamados de vecinos cuando está colapsado, el problema es que cómo se le explica a la gente el objetivo del SAR, cuando no calificaron para una hora en la mañana, cree que el problema va por ahí, sería bueno ver la agenda de cada profesional y ver a cuántos pacientes se están atendiendo por profesional, porque en la mañana cuando se hace el ejercicio efectivamente a las seis un minuto ya no hay horas, pero cuando en la mañana se acercan allá si hay pacientes que se están atendiendo, cree que de esa manera se puede ir avanzando, el tema salud como todos pueden coincidir es un tema a nivel nacional, pero se tiene que enfocar de acuerdo a la población, a la infraestructura y a los recursos que tienen, cómo optimizar recursos para satisfacer las necesidades de los vecinos y cree que de la única forma que se puede avanzar es tratando de no invisibilizar un problema que sí hay, eso es lo que quiere aportar en relación a la salud.

Sr. Pdte. invita a Presidente de la comisión concejal San Martín, a que pueda generar más reuniones en entorno a esta conversa y a este diálogo tan interesante, para que las direcciones puedan tomar nota de las inquietudes que concejales han establecido en esta mesa, las cuales le parecen súper válidas, cree que mientras más unidad exista al interior de ellos mismos, más avances van experimentar para la comuna de Cabrero.

Conc. Arrué señala que en la comisión estuvo a punto de expresarlo, ya que tiene un sentimiento con el SAR, cuando se accidentó su mujer, llegó al SAR con su esposa que llevaba su brazo destruido y lo hicieron pasar altiro a un BOX, donde un doctor la vio y le dijo "esto es grave, tiene que operarse, pero de todas maneras se le va a tomar una radiografía", le tomaron la radiografía, le colocaron yeso y la derivaron para que la operaran, siempre fue bien atendida, era un caso grave de acuerdo a la categorización, había más gente, pero actuaron de acuerdo al protocolo, quería expresar el agradecimiento que tiene con el personal del SAR, añade que cuando se toca el tema de los teléfonos no le gusta mucho porque todos tienen que hablar por teléfono en algún momento, no cree que cuando un doctor está atendiendo va a estar con el teléfono o una enfermera cuando está con un caso grave va a estar con el teléfono, son cosas que tienen distintos puntos de apreciación. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Arrué, piensa que es un tema súper interesante, postura distinta con altura de mira, cree que eso es súper importante y relevante, invita a concejales de nuevo a que este tipo de debates, este tipo de conversaciones que contribuyen tanto a mejorar se sigan realizando en el tiempo.

Conc. Figueroa señala que a lo mejor ha tenido mala suerte cuando ha ido, cuando estuvo el sábado en el SAR una señorita le dijo que era cambio de turno. **Sr. Pdte.** solicita que cuando ocurran esas cosas tomen nota de eso, porque esa niña que dio esa respuesta no es una funcionaria a la altura de nuestra comuna, si no dejan por escrito esas cosas, no se toman medidas, porque si esa niña fue capaz de decírselo a concejal Figueroa que coincidió que es un concejal, sería importante investigarlo, se debe investigar, para saber qué ocurrió, porque no fue capaz de recibir a una persona a lo mejor el cambio de turno no fue el cambio que estaba de acuerdo al protocolo, porque además están en proceso de acreditación, por lo tanto todas estas cosas juegan en contra de la acreditación, les pide que cuando pasen estas cosas que sean capaz de buscar los caminos adecuados para buscar soluciones, más que polémicas que no contribuyen a la solución, es buscar la puerta idónea donde se logra que esto no vuelva a ocurrir, la redes sociales no son el camino, los invita a que sigan trabajando en este tipo de cosas. Agradece a concejales y da por concluido el tema.

5. Solicitud de Patentes Temporales de Alcoholes letra F, periodo estival 2019 - 2020, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargada de Rentas y Patentes, Anita Paredes Maldonado. Encargada Patentes indica que postularon para las Patentes Temporales de Alcoholes letra F, y serian los 10 contribuyentes que cumplen con los requisitos establecidos para acceder a la Patente Temporal por periodo estival año 2019 - 2020, ellos son:

N°	CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN COMERCIAL
1	GLADYS YOLANDA DONOSO ROJAS	PARCELA N°3 LOS ENCINOS
2	CARLOS ANTONIO ROZAS SOTO	KM. 2,7 SECTOR CHILLANCITO
3	GLADYS CARMEN FERNANDEZ ALTAMIRANO	LOTE 1 SECTOR LOS ENCINOS
4	PATRICIA EUGENIA CANDIA TERAN	HIJUELA N°3, MONTE AGUILA
5	INMOBILIARIA JOTA BE LTDA.	CAMPING LOS RADALES SECTOR CHILLANCITO
6	LUIS ARRATIA NEIRA	PARCELA N°1 KM. 480 SALTOS DEL LAJA
7	BERNARDINA URIBE URRUTIA	PARCELA SAN JOSE LOTE 3, KM. 1,8 CHILLANCITO
8	MARIANA BARRA MONTOYA	LOTE N°1-A PARCELA DON LALO, LA AGUADA
9	GABRIELA FERNANDEZ ALTAMIRANO	LOTE N°2 PARCELA EL PROGRESO
10	RIGOBERTO QUIROZ VILLAGRAN	CAMPING EL ARRAYAN SECTOR CHILLANCITO

Sr. Pdte. da las gracias a Encargada de Patentes, quiere hacer solo una pregunta para dejar claridad en la mesa y la votación sea con altura de mira, cuando hablan de temporada turística es porque en estos lugares se debe ofrecer algún turismo, alguna piscina, algún camping. Encargada Patentes indica que no necesariamente, porque la comuna de Cabrero en sí esta considerada como comuna turística. Sr. Pdte. manifiesta que está bien, pero si van a un camping están haciendo turismo, la comuna en general está considerada como una zona turística, pero hacer turismo es generar un espacio para aquello, quiere apuntar en aquello, en el sentido de decir tal persona está haciendo turismo hay que apoyarlo porque está haciendo turismo, la comuna tiene muchas botillerías, están sobrepasados según la Ley, por lo tanto también quiere ser enfático en eso; a continuación ofrece la palabra a señores concejales. Conc. González señala que comparte plenamente la apreciación de Sr. Pdte., porque tiene entendido que esta Ley lo faculta solamente para eso, para autorizar a las personas que hacen turismo a tener venta de cerveza, no así por ejemplo a que se pueda arrendar un local acá en Cabrero como comuna turística y poner un local de venta de cerveza, cree que no es el objetivo de la Ley y eso le gustaría saber, de las diez personas que están ahí, conoce a varias que sí tienen camping, pero hay otras personas que no conoce, le llama la atención esa respuesta, como que queda la sensación que en la temporada de verano se puede autorizar a todo el mundo para vender cerveza. Encargada Patentes indica que dentro de las diez personas que están ahí, solamente una no tiene un camping como tal para dicha actividad, pero sí tiene un local de comida rápida que está en Camino Monte Águila hacia Saltos del Laja. Conc. González señala que tendría discrepancia con ese permiso, porque no sabe si calificaría, esa era la duda que tenía en relación a eso. Sr. Pdte. indica que esa respuesta también da un poco de claridad y de tranquilidad en el sentido a que está colindante a un camino muy transitado, tiene un espacio de comida que también presenta algo al menos, no decir "... yo quiero vender cerveza y nada más, solo aprovecharme de esta condición de ser zona turística para sacar un permiso la Ley me lo permite, voy a vender solo cerveza", igual hay un comercio adicional que viene hace bastante tiempo en el lugar no es que se esté abriendo ahora, quiere ser claro en esto, lo que le preocupa es que cuando alguien está pidiendo un permiso solo por el momento porque la Ley lo permite, puede aprovechar cuatro meses de vender cerveza y a lo mejor va a vender otra cosa más porque eso pasa muchas veces sin hacer nada más, eso es lo que le preocupa, pero si hay algo, alguien está haciendo un esfuerzo para ganarle a la vida y esta como familia trabajando, piensa que se justifica. Conc. González señala que no quiere caer en una figura de discriminación, cuál sería el requisito entre esa persona que le está ganando a la vida y otra que también le está ganando a la vida, que también dice, por aquí también pasa gente al balneario de Chillancito, al Saltos del Laja o cualquier otro río, a eso está apuntando, le genera una duda la cual no puede aclarar hoy día personalmente, el hecho de que si están facultados o no están facultados para autorizar. Sr. Pdte. indica que están facultados así lo ha dicho la Encargada de Rentas y Patentes, el tema es el siguiente que a lo mejor puede que no sea un sector turístico, pero es un local que algo está generando, no va hacer exclusivamente para la venta de cerveza, va hacer adicional a lo que la persona ya está haciendo, la gente no va a ir a comprar cerveza ahí, a eso va, la gente que pasa por ahí de pronto se encontró con un lugar a orilla de carretera, pasan almorzar y aprovecha la contribuyente de vender una cerveza, pero la gente no pasó a comprar la cerveza, la gente pasó a comer, a eso apunta su pensamiento. Conc. San Martín señala que defiende un poco esta postura que también la encuentra súper válida, cuando la gente sale, van en la carretera muchas veces quieren pasar a comer algo, acá no están hablando que la venta de alcohol es una patente de cabaret, lo que pasa acá es que es una cerveza para acompañar el plato de comida, pero acá no hay un aprovechamiento, como que justamente le están quitando el protagonismo a los que verdaderamente venden y tienen la Patente de Alcoholes, apoya la explicación que dio la Encargada de Rentas y Patentes, sabe y confía un su trabajo riguroso que hace día a día para poder investigar a quien se les dan las patentes, quiere dejarlo claro que los funcionarios hacen un sondeo justamente para evitar los aprovechamientos que se pudiesen generar y por lo demás como bien lo dijo la Encargada de Rentas y Patentes son declarados zona turística, a lo mejor hay que fortalecer y en eso discrepa un poco con concejal González, porque si hay una persona que está en un emprendimiento que a lo mejor ni siquiera está cerca de un río, pero está dentro de nuestra comuna que es turística, así como muchos municipios le sacan partido al tema turístico, no ve la maldad que en un par de meses una persona que se ha sacado la mugre todo el año pueda vender cerveza, no le ve nada malo. Conc. Riquelme señala que es un periodo de 4 meses, si ven la realidad no se van a quedar, ni se van a extender mayormente las patentes, si no que están dando garantías y están avalando la condición turística que tenemos, no le preocupa tanto, porque además ese establecimiento está agregando algo en el verano, se imagina que la gente se esté sirviendo algo y no puedan pasar la sed, la verdad que él no toma, pero igual piensa en las demás personas, no le preocupa tanto, porque no están implementando, ni aumentando la cantidad de Patentes de Alcoholes. Conc. Arrué indica que se basa en el Artículo

28 que dice, da lectura “...En aquellas comunas en que se encuentren ubicados balnearios o lugares de turismo, las municipalidades podrán otorgar patentes temporales hasta por cuatro meses...” Encargada Patentes afirma que dice balnearios o lugares de turismo y en este caso la gente se dirige a un lugar de turismo. Sr. Pdte. señala que la tranquilidad que tienen es que todos estos permisos, hoy día algo están haciendo, cree que esa es la tranquilidad que deben tener al momento de aprobar o rechazar, porque distinto es decir lo que decía anteriormente solamente el permiso para vender cerveza. Encargada Patentes indica que las personas que postulan a estas patentes, no es solamente decir quiero trabajar, también se les pide documentación, la iniciación de actividades o la carpeta tributaria, la patente vigente, si están autorizados para ocupar la propiedad, también se evalúan los antecedentes, una declaración jurada del Artículo 4° de la Ley de Alcoholes, no es llegar y postular, y quienes no presentaron la documentación quedaron fuera ya que se les dio un plazo para postular. Conc. Sepúlveda consulta a parte de los 10 que están acá, ya no hay más plazo para que se puedan incorporar más. Encargada Patentes responde que por las paralizaciones que hubieron se extendió el plazo, se les dio la opción, se llamó a las personas que les faltaban antecedentes. Conc. Sepúlveda consulta cuántos interesados habían. Encargada Patentes responde que cree que 2 personas más, pero se les informó vía teléfono que tenían que traer el resto de los papeles y si no los presentaban lamentablemente no iban a poder acceder a la patente, porque había una sola instancia. Conc. Sepúlveda señala que generalmente casi todos los años es la misma cantidad, este año son menos y el 4° es el que estaría entre comillas, pero la Ley lo permite, cree que a lo mejor si no lo aprueban, tendrían derecho apelar, ir a Contraloría, la Ley lo deja claro que es una zona turística y declara a la comuna. Conc. Figueroa señala que saben que estas patentes ayudan a los vecinos, es una instancia para incrementar sus ingresos a lo mejor, pero le llama la atención que porqué tan pocas, si los camping son más de 10, qué irá a pasar con esas personas que no postularon. Encargada Patentes indica que se les dio un plazo más que razonable y se sabe que una vez pasando las Fiestas Patrias las postulaciones están abiertas, los interesados se acercan a la Oficina de Patentes, se le entrega una nómina con los requisitos y cuál es el plazo de entrega. Conc. Figueroa manifiesta que asegura que todos los camping van a vender cerveza. Encargada Patentes indica que van a tener intensificar la fiscalización. Conc. Figueroa señala que esa fue la queja de algunos vecinos el verano pasado, que se instalaban a vender sin permiso, opina que haya más fiscalización y viendo ahora esto le da más la razón todavía, la va aprobar igual, porque hay personas conocidas, emprendedores de mucho esfuerzo y espera que les vaya bien, aprueba. Conc. Arrué aprueba. Conc. Sepúlveda aprueba. Conc. González señala que tiene sus dudas, pero bajo de lo que acaba de explicar la Encargada Patentes, va aprobar, espera que no traiga complicaciones a algún vecino la venta de cerveza por parte de los comerciantes. Conc. Riquelme aprueba. Conc. San Martín aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime el funcionamiento de 10 Patentes Temporales de Alcoholes letra F, periodo estival 2019 – 2020, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Rentas y Patentes Municipales y que corresponden a los siguientes contribuyentes:**

1.	GLADYS YOLANDA DONOSO ROJAS	PARCELA N°3 LOS ENCINOS
2.	CARLOS ANTONIO ROZAS SOTO	KM. 2,7 SECTOR CHILLANCITO
3.	GLADYS CARMEN FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	LOTE 1 SECTOR LOS ENCINOS
4.	PATRICIA EUGENIA CANDIA TERAN	HIJUELA N°3, MONTE AGUILA
5.	INMOBILIARIA JOTA BE LTDA.	CAMPING LOS RADALES SECTOR CHILLANCITO
6.	LUIS ARRATIA NEIRA	PARCELA N°1 KM. 480 SALTOS DEL LAJA
7.	BERNARDINA URIBE URRUTIA	PARCELA SAN JOSE LOTE 3, KM. 1,8 CHILLANCITO
8.	MARIANA BARRA MONTOYA	LOTE N°1-A PARCELA DON LAJO, LA AGUADA
9.	GABRIELA FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	LOTE N°2 PARCELA EL PROGRESO
10.	RIGOBERTO QUIROZ VILLAGRAN	CAMPING EL ARRAYAN SECTOR CHILLANCITO

(Acuerdo N°541 del 25.11.2019).-

6. Presentación propuesta de espacios públicos para la realización de Propaganda Electoral año 2020, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Director de Tránsito, Jaime Barra Bascuñán. Director de Tránsito indica que en relación al próximo proceso electoral que se viene en el año 2020 a nivel país y por supuesto en nuestra comuna, SERVEL exige que se envíen los espacios públicos en la cual se procederá y se autorizará la propaganda electoral en la comuna de Cabrero, por eso se envió el Ordinario N°348 proponiendo para la aprobación del Concejo las calles con la especificación de los espacios públicos. Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales.

Conc. Sepúlveda señala que le preocupa la Plaza de Armas de Cabrero, porque cree que va estar cerrada de aquí al otro año, consulta qué va a pasar si tienen la calle cerrada, va a ver un lugar destinado. Director de Tránsito responde que si llegara a ocurrir eso, tendrían que concurrir al SERVEL dando las explicaciones correspondientes para gestionar otro perímetro que tendría que ser céntrico. Sr. Pdte. indica que tiene razón en lo que dice concejal Sepúlveda, piensa que a lo mejor aunque no lo soliciten podrían establecer altiro un segundo lugar con la información del proyecto ya adjudicado. Director de Tránsito señala que podrían informar al SERVEL que ese espacio queda sujeto a cerrarse y en caso que no esté disponible, se dispone de otro lugar, por ejemplo la calle General Cruz que es una calle que también se podría utilizar con Vial, o con Las delicias, o con Río Claro también podría ser. Sr. Pdte. consulta si les parece dejar esas opciones o hay otras alternativa. Conc. San Martín señala que el tema de la propaganda electoral ha sido cuestionado, están ahora con el que Chile despertó, la gente está aburrida de los políticos, está aburrida de los gastos en campañas electorales, si Sr. Pdte. le pidiera su parecer él habilitaría un punto importante en Cabrero y un punto importante en Monte Águila, se recuerda de las plazas como la que está camino a Quinel, la Padre Hurtado que está recién inaugurada, le daría mucha pena que producto de la campaña política se vieran dañadas, porque efectivamente en campañas anteriores ha visto que dañan arbolitos porque son tantos los candidatos que todos quieren tener protagonismo y cuando empieza la campaña sucia de romper letreros, no les importa romper el mobiliario, hacer tira las áreas verdes que han costado tanto trabajo poder llevar a los sectores más vulnerable de la comuna, si le preguntaran dejaría la Plaza de Armas de Cabrero y la plaza de Armas de Monte Águila, porque además tienen la opción de poner letreros en propiedades privadas. Sr. Pdte. consulta es

no dejar como alternativa las plazas de Cabrero y las plazas de Monte Águila, buscar otros lugares. **Conc. San Martín** responde que no tocarlas o por último las principales, pero que esté normado, por ejemplo la plaza de Monte Águila quedó preciosa y con tanto candidato no se va respetar nada, van a llegar y poner la publicidad y viene un poco a entorpecer el tema natural que se le ha dado. **Sr. Pdte.** indica que es buen punto de vista, es un tema que están analizando, es un debate. **Conc. San Martín** señala que por último permitir en las calles principales General Cruz, Río Claro que en cierta forma no viene a dañar lo que tanto ha costado construir, porque tienen la opción de pedir permiso a los vecinos para poner los letreros, pero siente que es venir apocar las plazas con la basura política, así lo ve hoy en día la gente, como que este gasto electoral es poco productivo, es su humilde opinión. **Sr. Pdte.** indica que la comparte. **Conc. González** señala que tiene una visión bastante parecida a la de concejal San Martín, cree que una campaña debiera realizarse en base más a propuestas más que a propaganda, estar invadiendo una vía pública con publicidad cree que no corresponde, en la propuesta tienen por ejemplo la calle Río Claro, entre calles General Cruz y Aníbal Pinto no la comparte en absoluto, la plaza Prat con salida a Quinel, es una plaza bastante pequeña donde en otra oportunidad han visto que las propagandas han estado en los árboles, árboles pequeños que han sido destruidos, si se va a instalar propaganda tendría que ser bien limitado y bien fiscalizado en lo que es la plaza de Cabrero, con los lugares bien definidos, el mismo cuento en Monte Águila no en el área verde y parar de contar, el resto es trabajo en terreno o propuesta, esa sería su postura, cree que si la plaza de Cabrero tiene que remodelarse, prioridad de la comuna remodelar la plaza y no llenarla de propaganda de los candidatos, pero plantear una opción cree que no corresponde. **Conc. Sepúlveda** indica que la calle Zañartu entre calle Ahumada y Diego Portales igual dejarlo bien establecido, porque hay un bandejón con flores y ha costado mucho, la idea es que quede bien. **Director de Tránsito** indica que en Ahumada no se podría por la ciclovía. **Pdte.** indica que por el lado poniente de la calle Zañartu. **Conc. Sepúlveda** señala que no pueden autorizar poner ahí porque no es pública esa parte. **Sr. Pdte.** indica que en la vereda sí. **Conc. Sepúlveda** indica que no porque es mixta. **Pdte.** manifiesta que entonces no la dejen, como dice concejal darle más trabajo a los candidatos, que más mostrar una foto, muestren la cara real en terreno golpeando puertas, porque efectivamente cuando se ingresa a Monte Águila está invadido de carteles por todos lados, él es partidario en buscar una alternativa distinta a la que han venido aprobando siempre. **Pdte.** consulta en Monte Águila cuáles sería los sectores. **Director de Tránsito** responde que al parecer sería la plaza nada más. **Conc. San Martín** indica que la plaza por el exterior no por el interior, porque no es la idea que se dañe el pasto. **Sr. Pdte.** consulta la plaza de armas de Monte Águila sería el único lugar. **Conc. Figueroa** señala que viendo el calendario de elecciones, vienen una serie de elecciones, el plebiscito, las primarias, van a tener lleno el año de monos las plazas, las calles. **Director de Tránsito** indica que es uno solamente el proceso electoral que hay. **Conc. Figueroa** señala que eso no importa, lo que importa son los lugares que van aprobar, él estaría de acuerdo en dejar las plazas de lado, incluso la calle Río Claro también dejarla de lado aquí en Cabrero, en el 2016 se habilitó la placita que está cerca del CESFAM, ese lugar es óptimo no se hace daño, no pasa nada, la placita también de Vilorio y puede ser también por donde está el CECOSF, pero ni en la parte céntrica, ni el plaza pondría, se sabe como está la cosa hoy día. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Figueroa, van a tomar nota respecto a esto y van a tomar una decisión, pero de verdad que comparte lo que concejal Figueroa acaba de mencionar, porque para los que son candidatos es bueno, pero para el común de la gente, el votante, si se les preguntara no quisieran ver carteles en la calle, son ellos solamente los quieren que ese cartel este ahí o no es así, o el votante va a decir que quiere verlo, cree que la decisión debe ser tomada hoy día. **Conc. Figueroa** señala que su opinión es reducir. **Conc. Riquelme** señala que no está preocupado para nada, cree que así como se eliminaron algunas actividades, se disminuyeron en cuanto al tiempo y también se suspendieron los fuegos artificiales, es momento a lo mejor que no tengan que hacer tanta propaganda también, Chile cambió y cree que también las campañas debe ser distintas, no aburrir a la gente, ni molestarla, esta disminución que están viendo le parece bien, la idea es que sea agradable la campaña, no el que tenga más plata pueda ganar. **Sr. Pdte.** señala que en conclusión escuchando comentario de concejal Riquelme, el Concejo Municipal no autoriza espacios públicos para campaña electoral, solo en lugares privados, o bien dejan un punto en Monte Águila y otro punto en Cabrero, el Concejo es el que toma la decisión. **Conc. Arrué** opina que se deben autorizar algunos lugares en Monte Águila y en Cabrero. **Sr. Pdte.** sugiere que decidan por Monte Águila qué lugares van a dejar. **Conc. San Martín** manifiesta que la plaza de armas. **Conc. Riquelme** manifiesta que el contorno de la plaza. **Director de Tránsito** señala que es una buena opción la que manifiestan los concejales con respecto al contorno de la plaza, personalmente también encuentra una buena opción como comuna, ningún espacio público. **Sr. Pdte.** indica que votación entonces, dos cosas, primero si están de acuerdo en que en la comuna hayan espacios públicos para propaganda electoral, alguien está de acuerdo en que en la comuna existan algunos espacios públicos. **Conc. Figueroa** indica que sí. **Conc. Arrué** indica que sí. **Conc. Riquelme** indica que sí, habla de reducir. **Sr. Pdte.** manifiesta que entonces en Monte Águila dejarían la plaza de armas. **Conc. Figueroa** manifiesta que no sabe si solo la plaza o algún otro lugar. **Sr. Pdte.** manifiesta que supongan que la plaza, porque no ven hoy día otro lugar en mejor condición. **Sr. Pdte.** consulta y en Cabrero que lugar dejarían. **Conc. San Martín** responde que la plaza. **Conc. Sepúlveda** señala que a lo mejor están viendo el punto de vista de ellos, pero también están atentando contra los candidatos que van a venir, tienen derecho también a mostrar su imagen. **Conc. Figueroa** señala que el SERVEL después reduce los espacios que le da a cada uno, a todos le van a dar un espacio, la plaza la van a dividir según los candidatos que hayan. **Conc. Sepúlveda** señala que los candidatos no marcan el espacio. **Conc. González** señala que mantiene su postura cree que esto debe ser una campaña de propuestas más que una campaña de carteles, todos tienen la posibilidad de traer su propuesta, de ir casa por casa, son dos meses de campaña hasta el momento, con dos meses de campaña se recorre dos a tres veces la comuna dándose a conocer, el hecho de que tengan una fotografía en la plaza no indica que la gente va a votar por tal o cual candidato, mantiene su postura de no a espacios públicos con propaganda. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales por si alguien quiere hacer algún comentario con respecto a eso. **Conc. Figueroa** señala que mantiene su postura, no sabe si la publicidad se va a mantener donde la dejen por lo que está pasando hoy día, no sabe si en un año más las aguas van a estar más calmadas. **Sr. Pdte.** manifiesta que si le preguntan hoy día con respecto a eso, piensa que siempre es bueno dar la posibilidad a los candidatos que se puedan dar a conocer, porque los que están en

ejercicio ya son conocidos, pero hay nuevos candidatos que quieren estar en igualdad de condiciones, no van a poder estar, porque ellos ya son autoridades electas por el pueblo, por lo tanto puede haber un cuestionamiento el día de mañana con respecto a decir que no le están dando opciones para que puedan presentar su rostro, su número, cree que es de la idea de reducir. **Conc. San Martín** señala que es partidario que en la plaza de Cabrero, en la plaza de Monte águila y en espacios privados, pero no atacar las placitas chicas. **Director de Tránsito** señala que consultó la parte legal respecto a esto y dice que se deben proponer espacios públicos porque la propaganda es gratuita y por la igualdad de condiciones. **Sr. Pdte.** manifiesta que a lo mejor podrían tener problemas. **Conc. Sepúlveda** señala que sale un costo, a lo mejor no cobran, pero el SERVEL lo evalúa, por ejemplo si ponen una propaganda de 2x6 vale más o menos \$8.000.- el m² se lo pasan, pero hay que justificarlo al SERVEL y se va descontando de la cantidad que pueden gastar en la campaña electoral. **Director de Tránsito** señala que SERVEL establece que hay que disponer de espacios públicos. **Sr. Pdte.** manifiesta que entonces en Monte Águila Plaza de Armas. **Director de Tránsito** consulta y en Cabrero lo mismo y si la plaza no estuviera disponible por lo que se conversó. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo otro podría ser plaza de armas en Monte Águila, más la calle Ahumada desde los Bomberos una cuadra hacia arriba, todo lo que es la calle Ahumada, no se saturaría el ingreso de Monte Águila, como es más reducido el espacio se nota mucho el cartel y cuando cae algún cartel no se ve bien. **Conc. Figueroa** señala que si estuviera intervenida la plaza en Cabrero, por lo general hacen un cierre perimetral ahí se podrían poner los monos, en las paredes. **Director de Tránsito** señala que eso sería de privados, sería de la empresa en ese caso. **Director de Tránsito** sugiere que primero vean Monte Águila. **Sr. Pdte.** manifiesta que podría ser la plaza y la calle Ahumada entre Caupolicán y Osvaldo Cruz esa cuadra en Monte Águila. **Conc. Sepúlveda** indica que va a estar ahí mismo. **Sr. Pdte.** manifiesta que hay más espacio para que la gente ponga sus carteles. **Conc. Sepúlveda** sugiere la calle Arturo Prat con José María Echeverría. **Conc. González** señala que van a dejar la plaza y el espacio público que se está proponiendo igual de va a saturar de palomas. **Sr. Pdte.** indica que la diferencia que ese lugar es ancho, la entrada de Monte Águila por los bandejones es angosto, el bandejón genera que los letreros de pronto caigan hacia la calle, nadie los levanta, porque tiene que ser el candidato, hoy día la gente no levanta un cartel, lo hacen tira o lo botan, entonces genera congestión, en cambio la calle Ahumada es una calle amplia a eso apunta, la vereda es ancha, pero bueno que quede la plaza entonces, se están dando propuestas nada más, entonces las dos plazas solamente. **Conc. San Martín** sugiere que en caso de que la plaza de Cabrero estuviera en construcción, la calle General Cruz desde el paso sobre nivel hacia arriba. **Sr. Pdte.** señala que quiere ser honesto igual, no está pensando en él, ni tampoco en los concejales, piensa en todo y en los posibles candidatos, porque si dejan la plaza se va a saturar todos van a querer poner letreros en la plaza. **Conc. Figueroa** señala que SERVEL asigna los espacios, unos metros cuadrados nada más. **Conc. Sepúlveda** señala que les dicen hasta la calle que les toca a cada uno y nadie controla eso. **Encargado de Tránsito** señala que a lo mejor va a ver un lugar saturado en la comuna y no van a ver varios lugares a la vista. **Conc. Figueroa** señala que las infracciones que pasó SERVEL fueron justamente porque no pusieron las palomas en el lugar donde estaba asignado, hay muchas infracciones de esas. **Sr. Pdte.** indica que plaza Monte Águila y plaza Cabrero. **Encargado de Tránsito** consulta y si está ocupada la plaza de Cabrero. **Conc. San Martín** señala que igual podrían dejar la calle General Cruz ya que no tiene área verde. **Director de Tránsito** sugiere entre la calle Las Delicias y la calle Río Claro por la calle General Cruz, por el lado poniente, serían tres cuerdas anchas. **Conc. Figueroa** señala que los locatarios los van a botar al tiro al suelo. **Director de Tránsito** señala que lo están viendo en el caso que la plaza de armas de Cabrero no esté disponible. **Sr. Pdte.** indica que entonces, plaza de Cabrero y plaza de Monte Águila. **Conc. Sepúlveda** señala que en caso de que no esté disponible la plaza ocupar la calle General Cruz. **Sr. Pdte.** señala que o si no tendrían que ocupar General Cruz y no Río Claro. **Conc. González** señala que en todo caso le gusta más la propuesta que hizo concejal Figueroa, la placita que está cerca del CESFAM, no tiene área verde y tiene hartos espacio. **Conc. Sepúlveda** indica que esa plaza está bien arreglada. **Sr. Pdte.** indica que plaza de armas de Cabrero y plaza de armas de Monte Águila y en caso de que la plaza de Cabrero esté intervenida, dejaran la calle General Cruz, sector lado poniente desde la calle Las Delicias hasta la calle Río Claro, ese sería el acuerdo. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime, define los siguientes espacios públicos para la realización de Propaganda Electoral año 2020:**

- 1) **Contorno (costado Norte, Sur, Poniente y Oriente) Plaza de Armas de Cabrero.**
- 2) **Contorno (costado Norte, Sur, Poniente y Oriente)Plaza de Armas de Monte Águila.**

En caso de que a la fecha de propaganda electoral la Plaza de Armas de Cabrero esté intervenida por la ejecución del Proyecto de Remodelación, este espacio será reemplazado por: Costado Poniente de calle General Cruz entre Las Delicias y Río Claro de la ciudad de Cabrero. (Acuerdo N°542 del 25.11.2019).-

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, acuerdan prorrogar la sesión hasta las 19:30 horas.

7. Presentación Presupuesto de Educación 2020, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargado de Finanzas del Departamento de Educación, Cristian Fossa Burgos, para que exponga Presupuesto de Educación año 2020, que a continuación se detalla:

INGRESOS

SUBTITULO	ITEM	ASIGN.	SUB. ASIGN.	INGRESOS	VALOR EN M\$
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 10,155,192
	1			Del Sector Privado	
	3			De otras Entidades Publicas	
		3		De la Subsecretaria de Educación	
			1	Subvención Fiscal Mensual	\$ 3,936,623
				Subvención para la Educación Especial	\$ 1,554,788
			2	Subvención Escolar Preferencial	\$ 1,323,281
				Fondo Apoyo Educación Pública	\$ 717,000
			3	Otros Aportes	\$ 2,225,000
		999		De Otras Entidades Publicas	\$ 398,500
6				RENTA DE LA PROPIEDAD	\$ 5,000
	1			Arriendo de activos no financieros	\$ 5,000
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 347,904
	1			Recuperaciones Y Reembolsos por Licencias	\$ 301,542
	99			Otros	\$ 46,362
12				C X C RECUPERACION DE PRESTAMO	\$ 32,350
	10			Ingresos por Percibir	\$ 32,350
15				SALDO INICIAL DE LA CAJA	\$ 45,000
TOTAL INGRESOS					\$ 10,585,446

EGRESOS

SUBTITULO	ITEM	ASIGN.	SUB. ASIG	GASTOS	VALOR EN M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	\$ 8,331,726
	1			Personal en Planta	\$ 3,124,503
	2			Personal a Contrata	\$ 2,208,754
	3			Otras Remuneraciones	\$ 2,998,469
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1,578,420
	1			Alimentos y Bebidas	\$ 81,265
	2			Textiles, Vestuarios y Calzados	\$ 173,330
	3			Combustible y Lubricantes	\$ 36,000
	4			Materiales de uso o consumo corriente	\$ 452,365
	5			Servicios Basicos	\$ 230,000
	6			Mantenimiento y Reparación	\$ 76,210
	7			Publicidad y Difusión	\$ 22,500
	8			Servicios Generales	\$ 353,000
	10			Servicios Financieros y Seguros	\$ 35,000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 85,750
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	\$ 33,000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 180,000
	1			Prestaciones Previsionales	\$ 180,000
24				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 50,000
	1			Al Sector Privado	
		8		Premios	\$ 50,000
29				ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 220,300
	3			Vehiculos	\$ -
	4			Mobiliarios y Otros	\$ 38,960
	5			Maquinas y Equipos	\$ 53,750
	6			Equipos Informáticos	\$ 72,590
	7			Programas Informáticos	\$ 55,000
34				SERVICIOS DE LA DEUDA	\$ 200,000
	7			Deuda Flotante	\$ 200,000
Saldo Final de Caja					\$ 25,000

Encargado Finanzas DAEM indica que el presupuesto está representado en el Oficio N°1.382 de fecha 15 de noviembre de 2019, parte diciendo que no tuvo prácticamente ninguna modificación respecto a lo que se conversó en el mes de septiembre, debido a con todas las revueltas que han habido a nivel país, como todos saben la situación que se está viviendo el gobierno no se preocupó de hacer mesa de ayuda, todos los años recibían ayuda del Ministerio de Educación para reunirse, les cooperaban en el sentido de afinar más el presupuesto, recibían algunos tips de parte de ellos, al final no se pudieron concretar esas reuniones debido a la situación que se está viviendo, por lo tanto se calculó el presupuesto en base a un 3% eso es incierto ni siquiera saben cuánto va a hacer el reajuste que va a tener el sector público este año, lo que se debía a nivel de peticiones de las organizaciones quieren pedir alrededor más o menos de un 7% es posible que nunca se llegue a esa cantidad, puede que sea mucho menor, no se sabe, es muy posible que a fin de año a lo mejor sea menor la cantidad o pueda que sea mayor y eso también repercute en el mes de diciembre, porque en el mes de diciembre se calcula también gastos en personal en lo que es los bonos en base al reajuste que se va a estimar ahora, puede que haya una modificación a lo mejor se tenga que modificar nuevamente el presupuesto de diciembre para terminar el año, por lo tanto el total del presupuesto serían \$10.585.446.000.- alrededor de eso es la cantidad, tal como lo presentó en el mes de septiembre, desglosado en la *Subvención Fiscal Mensual* que sería la subvención regular \$3.936.623.000.-, esta es la subvención que llega por alumno que generalmente se calculan los incentivos de los profesores a la nueva carrera docente, *Subvención para la educación Especial* que sería integración \$1.554.788.000.-, *Subvención Escolar Preferencial* \$1.323.281.000.-, *Fondo Apoyo Educación Pública* \$717.000.000.-, también esto es estimativo es más o menos un incremento por sobre lo que llegó este año, *Otros Aportes* aquí está todo lo que tiene que ver con la carrera docente las nuevas asignaciones, *De las otras Entidades Públicas* esto es lo que se paga a nivel de aguinaldo, son todos los bonos que vienen para los profesores, *Rentas de la Propiedad* \$5.000.000.- tiene que ver con lo que se percibe más o menos en el arriendo del casino del liceo A-71 de Monte Águila, puede que sea un poco más. **Conc. Sepúlveda** consulta cuánto. **Encargado Finanzas DAEM** responde que \$5.000.000. **Conc. Sepúlveda** consulta es solo en arriendo. **Encargado Finanzas DAEM** responde que el liceo A-71 arrienda una dependencia a un particular para que venda alimentos. **Sr. Pdte.** da la palabra a concejal Sepúlveda. **Conc. Sepúlveda** señala que le llama la atención porque no se paga tanto. **Encargado Finanzas DAEM** señala que tiene que dejar esto calculado, porque puede que otra dependencia en el año sea arrendada a otra institución según convenios que se hagan con la municipalidad. **Conc. Sepúlveda** consulta, pero cuanto es lo que se paga de arriendo en estos momentos. **Encargado Finanzas DAEM** responde que el casino llega alrededor de \$1.500.000.- más o menos, es más, pero en base a que en estos últimos años no habido arriendo de esta dependencia, pero si han estado a punto de concretar arriendos de otras dependencias, esta cantidad se viene arrastrando de años anteriores, viendo que pueda suceder. **Conc. Sepúlveda** consulta y los colegios no pagan nada, el Alto Cabrero. **Encargado Finanzas DAEM** responde que no se arrienda el local, solamente el liceo A-71. **Conc. González** señala que quedó perdido en Otros Aportes. **Encargado Finanzas DAEM** indica que es toda la carga que se produce con los dineros que llegan por la carrera docente, son todas las asignaciones nuevas que vienen llegando a partir de como dos años aproximadamente. **Conc. González** consulta esas llegan y están asignadas para eso. **Encargado Finanzas DAEM** responde que solamente para pago de profesores, ni las Asistentes de la Educación tocan este dinero. **Conc. González** consulta si expiro el convenio que tenían con el Colegio Nahuelquín. **Encargado Finanzas DAEM** responde que no están recibiendo dinero de ese colegio. **Encargado Finanzas DAEM** indica que *Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas* viene siendo casi todo lo del año lo que se recupera por las licencias médicas, *Ingresos por Percibir* \$32.350.000.- son dineros que son de años anteriores, saldo inicial de caja calculado \$45.000.000.- y eso da un total de ingresos de \$10.585.446.000.- **Conc. Arrué** consulta la cantidad anterior por recuperar. **Encargado Finanzas DAEM** responde que alrededor de \$32.000.000.- a recuperar de años anteriores, la otra sumatoria de arriba los \$347.904.000.- corresponden a las licencias dentro del año. **Conc. Sepúlveda** consulta en licencia dice que son \$301.542.000.- y dice Otros \$46.362.000.- **Encargado Finanzas DAEM** responde que lo otro que se recupera es por las compañías de seguros. **Conc. Figueroa** señala que como es un presupuesto y el funcionario todavía no tiene claro, ni el gobierno lo tiene claro de cuánto va hacer el reajuste, espera que no sea menos del 3% porque es ahí donde puede variar un poco, espera que sea más que eso. **Encargado Finanzas DAEM** señala que si es más también va a complicar por el mes de diciembre, algunos ya están calculados con el 3% y si fuera por el 4% igual habría que ajustar el sistema para el último mes del año, por último en el transcurso del próximo año se vuelve ajustar. **Conc. Figueroa** señala que eso sería positivo, lo que le preocupa es que sea menos. **Encargado Finanzas DAEM** indica que en los egresos en *Gastos en Personal* siempre es el grosor de todo el gasto del departamento son \$8.331.726.000.- que se dividen en *Personal de Planta* con \$3.124.503.000.-, *Personal a Contrata* \$2.208.754.000.- y *Otras Remuneraciones* \$2.998.469.000.-, *Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo* que en total suman \$1.578.420.000.-, *Alimentos y Bebidas* \$81.265.000.-, *Textiles, Vestuario y Calzados* \$173.330.000.-, *Combustibles y Lubricantes* \$36.000.000.- *Materiales de Uso o Consumo Corriente* \$452.365.000.- esto abarca varias cosas material de enseñanza, material para reparación, *Servicios Básicos* \$230.000.000.-, luz, agua, teléfonos e internet, *Mantenimiento y Reparación* \$76.210.000.- estos son servicios, *Publicidad y Difusión* \$22.500.000.-, *Servicios Generales* \$353.000.000.- esa cuenta es bastante abultada están todos los servicios de alimentación para cuando hay gira, está el gasto del transporte que es amplio en este departamento, gastos de hotelería y ahora se va a ocupar bastante, *Servicios Financieros y Seguros* aquí está la contratación de la póliza de seguro donde están todos los bienes del departamento, *Servicios Técnicos y Profesionales* \$85.750.000.- viene siendo todo lo que tiene que ver con la contratación de servicios personales para capacitación, algún servicio externo que presta alguna asesoría, *Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos* \$33.000.000.- son los gastos menores de todos los establecimientos, *Prestaciones de Seguridad Social* \$180.000.000.- *Transferencias Corrientes*, Premios \$50.000.000.-, *Adquisiciones de Activos no Financieros, Mobiliarios y Otros* \$38.960.000.-, *Máquinas y Equipos* \$53.750.000.-, *Equipos Informáticos* \$72.590.000.- *Programas Informáticos* \$55.000.000.-, *Servicio a la Deuda* \$200.000.000.-, *Saldo final de Caja* \$25.000.000.- lo que da un total de \$10.585.446.000.- igual que en los ingresos eso sería el presupuesto de educación para el año 2020. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** señala que lamenta que la comisión de educación no haya hecho una

comisión para a ver conversado más ameno esto, hay varios temas, la idea era a ver llegado un poco más claro a la votación, ve en premios \$50.000.000.- y en combustible \$36.000.000.- eso le parece como que la balanza de repente se va a un lado, con los \$36.000.000 alcanzaran para cubrir el año. **Encargado Finanzas DAEM** indica que con los \$36.000.000.- han andado bien porque es la cantidad que han visto más o menos en años anteriores, incluso ahí va el combustible que va al liceo para la caldera, pero no han tenido problemas al respecto en los últimos dos años en cuanto a esa cantidad, se ha visto incrementada levemente, pero mayormente no han tenido problemas. **Sr. Pdte.** señala que los premios hay que verlos como una fortaleza en la administración, porque lo que están haciendo es incentivar a los alumnos de alguna u otra forma para poder lograr algún reconocimiento, hoy día hay niños que viajan en avión, todos quieren el viaje en avión, todos se esfuerzan, todos mejoran sus notas, para lograr poder estar ahí, hoy día premiaron a siete cursos entre octavos y cuartos medios algunos van a viajar a Bariloche, otros al sur, otros al norte y para que se pudieran adjudicar esos incentivos tenían que concursar y dentro de eso se evaluó la asistencia en los octavos, promedios de notas, obras solidarias. **Conc. Sepúlveda** consulta, pero ahí también están considerados los \$50.000.000.- **Encargado Finanzas DAEM** responde que están considerados los que se le entregan a los alumnos en forma física, lo que sí hay que entender que esto no es solamente a fin de año, es desde cuando comienza el año, cualquier acto que haya siempre hay entrega de algo. **Conc. Sepúlveda** señala que en el presupuesto del año 2019 vieron el tema de los premios, antes de votar le pidieron a Sr. Pdte. que en los galvanos fuera incorporado el Concejo Municipal, que no solo dijera el nombre del Alcalde, pasó todo el año 2019 y no lo vieron, vuelve a insistir que es el Concejo el que aprueba el presupuesto, considera que debiera estar incorporado. **Conc. González** consulta por textiles, vestuario y calzados hay un incremento en esa cifra en relación al año anterior. **Encargado Finanzas DAEM** responde que sí, si bien el gasto se produce a inicio de año, siempre hay que considerar una cantidad por alumnos que van inmigrando de establecimientos y cuando se producen algunas actividades extra programáticas por lo general se mandan hacer poleras distintivas donde el alumno representa a la comuna y siempre se va consumiendo más este recurso y más o menos está en esa cantidad la compra de vestuario. **Conc. González** consulta y tanto incrementó en relación al año anterior. **Encargado Finanzas DAEM** responde que viene siendo prioritario, pero a las finales se le entrega al que lo solicita, no solamente a los prioritarios, ha habido casos donde se presenta el apoderado donde dice que tiene necesidad y se le ha comprado de buena forma el uniforme. **Sr. Pdte.** señala que con un breve análisis con todos los equipos técnicos que tienen los establecimientos y las solicitudes de parte de los apoderados. **Conc. González** consulta el alumno prioritario que beneficios tiene. **Jefe de Finanzas DAEM** responde que ese beneficio de por sí lo tiene asignado, el prioritario en primer lugar recibe el uniforme. **Conc. González** consulta y eso consiste en qué para que quede en acta. **Encargado Finanzas DAEM** responde que eso consiste en un buzo, zapatillas, en caso de las damas, la falda, chaleco, polera, en realidad está especulando, lo que ve es lo que llega, no lo tiene muy claro. **Conc. González** consulta es optativo, pero siempre reciben el buzo completo y las zapatillas eso por una parte, o por otra parte puede ser el chaleco, el pantalón. **Encargado Finanzas DAEM** responde que eso cree que es optativo. **Sr. Pdte.** indica a concejal González que hagan lo siguiente para no estar a lo mejor que creo y no creo, mejor haga una reunión de comisión sería interesante. **Conc. González** señala que quiere tener claro eso. **Sr. Pdte.** manifiesta que si no lo hizo antes. **Conc. González** señala que en la última reunión de comisión los compromisos que se adquirieron ninguno se cumplió. **Sr. Pdte.** manifiesta que es distinto porque están hablando del presupuesto, si le pregunta hoy día cuánto entregan, muchos millones de pesos con respecto al vestuario que necesitan los alumnos, hoy día se le entrega a algunos uniforme completo, a otros no, algunos se le prioriza el zapato, a otros el buzo, a otras la falda, a otros la camisa, es relativo, entregan mucho, pero respuestas así específicas no las van a tener, sería interesante que se pudieran reunir y tener el detalle a quiénes se le entrega, cuántos alumnos son los beneficiados, cuáles son los alumnos prioritarios. **Conc. González** indica que tiene la cantidad de alumnos prioritarios y para allá va enfocada su pregunta. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo dice para que quede claro, no lo dice porque esté mal hecha la pregunta, está muy buena la pregunta, por eso le gustaría que en reunión de comisión pudieran tener todas las dudas y que estén los equipos con toda la información, en Concejo siempre es más complejo porque es rápido y no tienen la información en el minuto, es distinto cuando se convoca a una reunión se sabe qué temas se van hablar porque en la tabla aparece, por lo tanto se preparan con toda la información, ahora están en tema de presupuesto. **Encargado Finanzas DAEM** señala que atiende por lo general a lo que tiene que ver con el pago de esto, la entrega la ven otras personas en el departamento, por eso lo desconoce, está viendo el presupuesto en base a lo que se ha ido trabajando años anteriores. **Sr. Pdte.** señala que compra, paga, ajusta, trae al Concejo las propuestas, a eso apunta su intervención, en ningún minuto ha dicho que está mal hecha la pregunta. **Conc. González** indica que su duda era esa, porque hoy llega un ítem distinto, un recurso distinto por alumno prioritario, con ese recurso que llega para alumnos prioritarios se cumple la necesidad del alumno prioritario, reciben de parte del Departamento de Educación su uniforme completo esa es la pregunta en definitiva o si es que con los recursos que llegan para alumnos prioritarios se compra todo lo que es uniformes y de ahí se va haciendo un informe socioeconómico y se va equiparando la balanza y se va entregando a uno o al otro para cumplir con todos los alumnos de la comuna, esa es su duda. **Encargado Finanzas DAEM** señala que lo entiende en ese sentido, por lo menos a los alumnos prioritarios tratan de comprarle todo y el resto hay que ver a quién se le puede otorgar una cosa por sobre otra. **Conc. San Martín** señala que respecto al ítem que cuestionaba concejal de los \$50.000.000.- en premios, él ampara y respalda esta iniciativa de los \$50.000.000.- porque van en incentivo directo a los alumnos, recuerda que concejal tiempo atrás criticaba los \$100.000.000.- de TVC Mi Canal porque no iban en destino directo al alumno, pero acá los \$50.000.000.- van en uso directo al incentivar, fortalecer a nuestros alumnos, porque todos fueron niños, todos fueron estudiantes y hubiese sido

entretenido que por asistencia, por notas, incluso porque acá no solamente se premian por notas y por asistencia sino que también por el esfuerzo que eso también es *requetecontra* importante, hay alumnos que a lo mejor no le da la capacidad para sacarse un siete, pero también están incorporados dentro de los premios, alumnos que participan en la gran gama de talleres que es otra destreza que pueden desarrollar y sentirse involucrados, incorporados dentro de la educación lo encuentra sumamente bueno, lo que sí y lo va a tocar después en puntos varios, para no salirse del contexto, quiere exigir por un tema lógico más allá de que salgan o no salgan en el galvano, hay directores que a ellos los marginan de las actividades que se desarrollan con fondos municipales, prueba de ello la escuela Orlando Vera con la directora Carola Gutiérrez, les ha hecho muchos desaires como Concejo Municipal de actividades como “Ya sé leer” que simplemente se da el lujo de dejarlos afuera y discriminarlos de la actividad, siendo que ellos son los que aprueban los recursos para poder ejecutar todas esas actividades, esa es la única crítica que hace y que después la va extender en puntos varios, pero concuerda y respalda estos \$50.000.000.- porque viene en beneficio directo a los alumnos. **Conc. Riquelme** consulta en premios están considerados los pasajes en avión. **Encargado Finanzas DAEM** responde que eso no va. **Conc. Riquelme** consulta los regalos y todo tipo estímulos irían. **Encargado Finanzas DAEM** responde que los premios físicos entregados al alumno propia mente tal. **Conc. Riquelme** consulta y los pasajes en avión dónde van. **Encargado Finanzas DAEM** responde que en la cuenta que está bastante abultada que es Servicios Generales. **Conc. Sepúlveda** aclara que como concejal entre comillas lo criticó, en ningún momento ha dicho que los estímulos no sean necesarios, a lo que va es que hay que poner la balanza, sin van dejar \$50.000.000.- sabe que pueden hacer una modificación al presupuesto, si falta plata para combustible, cree que no puede faltar plata para el combustible, ese fue su alcance poner la balanza nada más, hay \$50.000.000.- para premios y menos para combustible ya los tiempos no están como antes, él antes iba al colegio y si no llevaban un palito de leña para calentarse pasaban frío, pero ahora no son los mismos tiempos y con todo lo que está pasando en Chile con mayor razón hay más exigencias en los municipios, más que una crítica por los \$50.000.000.- fue que lo vieran y si el departamento consideró dejar los \$50.000.000.- no descuidando lo otro, eso fue su alcance, no fue que no quería que estuvieran los \$50.000.000.-, es más su alcance era que a lo mejor hubiera preferido haber inflado la cuenta de combustible y si hubiese sobrado haber hecho una modificación al presupuesto, pero siempre dejar asegurado el bien necesario, un premio es necesario porque se le da un incentivo al alumno, pero siempre va a ser necesario el combustible, hay un ítem para pagar la locomoción por eso igual baja harto el combustible le pagan a empresas externas que prestan el servicio, pero también como departamento prestan un servicio, no se pueden descuidar en ese sentido, era ese su alcance, más que cuestionar que se entregaran los premios. **Sr. Pdte.** señala que le quedó súper claro, lo importante es que está financiado, lo que concejal está preguntando la respuesta es que sí está financiado, el combustible sí está financiado y si se necesita una modificación la harán, pero con eso al menos se estima que el año 2020 no debieran tener ningún problema. Agrega que a continuación pasaran a votar a favor o en contra de lo que expuesto por Encargado Finanzas DAEM. **Conc. Figueroa** señala que saben que Educación también es tan sensible como Salud y esos \$10.585.446.000.- por cierto es importante que los *chiquillos* vean lo mejor, ojalá que el próximo año sea un año más regular en el sentido que este año fue un año irregular por los paros, por tantas cosas que pasaron, ellos al final premian a los niños, pero los niños a final de cuenta a lo mejor no recibieron todo lo que debieron haber recibido en el año, tiene esa sensación, pero puede que esté equivocado que los programas no fueron cubiertos un 100% producto de los paros, pero al final los niños se merecen todo y por lo tanto, aprueba. **Conc. Arrué** señala que lo aprueba porque se ha dado cuenta que los jóvenes que estudian en los colegios municipales siempre andan perfectamente vestidos con sus uniformes y se nota que tienen el apoyo y los fondos que se invierten se invierten bien, se invierten bien, tienen todos lo útiles que necesitan, tienen el vestuario que necesitan, tienen las actividades deportivas que necesitan y todo eso es bueno para la educación y la educación municipal está mejorando cada año. **Conc. Sepúlveda** señala que no se hizo una reunión de comisión, hartas veces ha cuestionado el asunto del canal, le gustaría ver si se están ocupando los recursos, como municipio no inyectan nada de recursos, a lo mejor el próximo año ver la posibilidad de que se inyecten recursos si van a seguir ocupando el canal e invertirlo en los niños, aprueba. **Conc. González** señala que de acuerdo a lo que está, aprueba el presupuesto, le hará un seguimiento a todo lo que está plasmado en el papel. **Conc. Riquelme** señala que lo dejó claro la exposición de Encargado de Finanzas DAEM, no tiene duda en aprobar el presupuesto del próximo año. **Conc. San Martín** felicita a Jefe de Finanzas DAEM ya que siempre tiene muy claro el presupuesto, antes de aprobar quiere recalcar lo de concejal Arrué, da gusto ver a los alumnos todos etiquetados con el logo corporativo de los colegios eso es una iniciativa que se inició en esta administración, la cual siempre ha felicitado, ha valorado, porque es un esfuerzo tremendo marzo es un mes súper complejo para el país, para los papás, el pago de patentes y *pucha* que es importante fortalecer y darle una manito sobre todo a los sectores más vulnerables, es una tremenda iniciativa que nace en esta administración y se valora y también se basa a lo que comentó concejal Sepúlveda, también se quedó un poco con esa sensación, parte de la base que apoya totalmente las demandas de los funcionarios, pero también tratar ojalá, que el próximo año sea un año más regular como decía concejal, porque queda un poco la sensación de que los cuartos medios a lo mejor les faltó un poco más de preparación para la PSU y también por un tema de poder mantener y conservar la matrícula municipal que muchas veces por este tipo de movilizaciones los padres prefieren llevar a sus hijos al sector privado particular principalmente, pero lo aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN AÑO 2020, tal como fue presentado a través de Oficio N°1.382 de fecha 15.11.2019 y expuesto en Sesión de Concejo por Encargado de Finanzas del Departamento de Educación.** (Acuerdo N°543 del 25.11.2019).-

8. Presentación Plan de Salud Comunal año 2020, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida a Directora Departamento de Salud(S), Alison Gutiérrez Sanhueza y al Enfermero Encargado del SAR, Cristian San Martín, posterior a eso cede la palabra a la Directora de Salud. **Directora Salud(S)** señala que primero que todo se quiere presentar para aquellos que no la conocen, su nombre es Alison Gutiérrez, su profesión es Asistente Social, tiene algunas preparaciones en el área de Gestión de Recursos Humanos y desde hace dos semanas está al mando con la autorización de Sr. Alcalde de la Dirección Comunal de Salud, la Directora de Salud Claudia Figueroa, trabajó este Plan como bien saben que se encuentra con prenatal, pero siguen manteniendo su sello porque fue ella la que trabajó con ambos equipos de los establecimientos de Salud en este tema, este plan está enmarcado a grandes rasgos en los alineamientos de objetivos sanitarios 2011-2020 cuyos objetivos principales son: Mejorar la Salud de la población, disminuir las desigualdades en salud y aumentar la satisfacción de la población frente a los servicios de Salud, además de asegurar la calidad de intervenciones sanitarias que es lo que están trabajando este último tiempo muy arduamente, menciona también como algo importante que el plan está enmarcado dentro del modelo integral de salud familiar, lo que significa que está centrado en las personas, procuran que la atención del paciente y su familia sea lo más integral posible y también que haya una continuidad en los cuidados del paciente, en cuanto al diagnóstico sanitario en el que se encuentran los establecimientos de salud son: CESFAM de Cabrero, CECOSF, SAR, CCR, CESFAM Monte Águila y las cuatro postas, además están trabajando muy unidos a la base SAMU de Biobío, los primeros establecimientos tienen su autorización sanitaria a excepción de tres postas que están pendientes, la posta de Charrúa es la más grande junto con la posta de Chillancito que tiene autorización sanitaria, estas postas si bien fueron construidas antes del requisito, si tienen que hacer una demostración sanitaria, se cumple con las bases técnicas primeras, solamente tienen pendiente un tema del proyecto sanitario, por eso está en proceso la autorización sanitaria, en cuanto al estado de la acreditación el próximo año van con Monte Águila en el primer trimestre a presentarse para la acreditación y en junio con el CESFAM de Cabrero y sus establecimientos, en cuanto al organigrama solamente destaca que se está proyectando y se está integrando ahora al Departamento de Salud el área de Asesoría Técnica, ellos como administración no contaban con este apoyo, si tenían la parte de gestión, la parte de compra, la parte administrativa, pero no tenían esta parte clínica técnica que va a ser una especie de ligazón entre los programas que ejecutan con los usuarios y la parte administrativa, muchas veces se compraba, pero sin tener el conocimiento de en qué o cuál era el efecto real que tenía en los usuarios, en los pacientes, la idea es poder mejorar y optimizar los recursos, porque si tienen esta parte técnica que también les asesora pueden hacerlo de la mejor manera, eso es lo que puede comentar en cuanto al organigrama, en cuanto a la dotación para Recursos Humanos en el CESFAM de Cabrero como pueden ver en el recuadro esas son las horas y los profesionales que tienen y abajo el CESFAM de Monte Águila, en cuanto a los recursos financieros según lo presupuestado como ingreso fijo están partiendo en \$6.379.926.000.- y como lo mencionaron en la Comisión de Salud donde pudieron presentar esto anteriormente con mayor detalle y profundidad donde se habló que siempre hay un presupuesto inicial, pero durante el año se van adquiriendo nuevos convenios, nuevos aportes ya sean Municipales o del Servicio de Salud y este presupuesto inicial se va aumentando, en cuanto a algunas prestaciones tienen: la evaluación del desarrollo infantil, atenciones odontológicas integrales, atenciones odontológicas a grupos mayores de 60 años, traslado en ambulancia, talleres de autocuidado, vacunación a grupos de riesgos o de personas que más lo requieren, procedimientos y curaciones, etc. un sin fin de prestaciones que se han ido agregando también de especialidades a los cuales han comprado servicios, si bien no tienen médicos especialistas, pero si compraron algunos servicios de especialidades como de oftalmología por ejemplo, en cuanto al volumen de consultas y atenciones por ciclo vital, pueden decir que en general en el año 2018 tuvieron 10.061 atenciones de consultas y 6.892 de controles, en el recuadro inferior están los resultados de la encuesta del trato a los usuarios, cada año a los establecimientos de Salud de forma sorpresiva llegan personas a encuestar a personas que se hayan atendido con médico o con un TENS por ejemplo donde se aplica una pauta de evaluación, el CESFAM de Cabrero en el año 2018 quedó en el tramo 1 con una nota 6.9,75 el CESFAM de Monte Águila con un 6.8, si se fijan es un tramo dos, pero es muy alta la escala, este año no tienen encuesta porque no se alcanzó aplicar a nivel nacional dado a la contingencia, el Ministerio de Salud decidió mantener los mismos tramos, la misma encuesta de todas las comunas del país. **Conc. Riquelme** señala que en otros años también ha estado en el tramo uno. **Directora Salud(S)** indica que sí, y de hecho esperaban que este año fuera mucho mejor, pero como no pudieron tener la retroalimentación de la encuesta que aquí en la comuna si se alcanzó aplicar tuvo que mantenerse en el tramo dos, en cuanto al diagnóstico epidemiológico también menciona que las primeras causas de muerte son: tumores malignos, enfermedades al sistema circulatorio, enfermedades al sistema digestivo, accidentes o traumas y enfermedades al sistema respiratorio, lo que se condice mucho con lo que pasa en nuestra realidad nacional, el año pasado en atención de urgencia tuvieron 55.083 atenciones, lo que no deja de llamar la atención considerando que nuestra población son 29.000 habitantes aproximadamente y la cantidad de demanda que tienen en el SAR lo que muchas veces explica también porque los tiempos de espera se alargan en muchas ocasiones, la acompaña don Cristian coordinador del SAR y el maneja bien el tema de la categorización y como el 2% de todas esas atenciones que tuvieron durante el año representaban solamente urgencias, el resto eran categorías C4 Y C5 que no son urgencias propiamente tal, en cuanto a las metas comunales explica que los porcentajes de cumplimiento están dentro de lo que es Servicio De Salud y el Ministerio de Salud está pidiendo, de por sí todas las metas son cumplidas por eso siempre reciben ciertos reportes también económicos por el buen cumplimiento de las metas, Cabrero en general se destaca dentro de la provincia por el cumplimiento de las metas, por ejemplo recuperación del desarrollo psicomotor, cobertura de PAP vigente en mujeres entre 25 a 64 años, cuales son los proyectos que tienen como desafío en el 2020 a nivel comunal, lo primero es la puesta en marcha del centro integral del adulto mayor (CIAM) están terminando de ver algunos ajustes en cuanto a la farmacia al botiquín que va a estar ahí y ya están pronto a poder estar listos para inaugurar, otro desafío es la renovación de los vehículos de atención domiciliaria que tienen que ver con los programas de atención severa, personas que están postradas y este año también se van a mejorar ambos vehículos, ambas furgonetas de visitas de médicos o que van hacer curaciones a las casas de personas que están en esta situación, también la acreditación de calidad que está en Cabrero y en Monte Águila como lo dijo en un

principio es un gran desafío porque involucra mucho trabajo de protocolo, trabajo sistematizado de todos los servicios y prestaciones que entregan y que todo cumpla con la seguridad del paciente y la calidad necesaria y que se homologue a cada uno de los servicios lo mismo que entrega CESFAM Cabrero es la misma calidad que se va a entregar en Monte Águila o en una posta esa es la idea de poder lograr esta calidad, la posta de salud rural del Progreso ya que es muy esperada por nuestra comunidad está en proceso, se está trabajando en los planos de acuerdo a lo que el Servicio de Salud estipula para que esta posta posteriormente pueda ser entregada a red de salud, también la incorporación de médico especialista en medicina familiar, tienen dos médicos los cuales están terminando su formación y que se van a integrar en el mes de marzo del próximo año y en el mes de abril respectivamente y estos médicos van a venir a fortalecer el trabajo con el adulto mayor, no va a ser una atención de pocos minutos si no que va a hacer una atención más completa y con un trato especial que se merece un adulto mayor, la idea es que ellos puedan entregar su aporte especial en este establecimiento. **Conc. San Martín** indica que le quedó una duda después de la reunión de comisión, consulta estos especialistas son solamente para los adultos mayores, que tipo de especialidad van a abarcar. **Directora Salud(S)** responde que son especialistas en medicina general, por lo tanto depende el proyecto en el que se vayan abocar, por ejemplo la Dra. Erices ha hecho un trabajo de levantamiento en cuanto a la población de adultos mayores porque era una necesidad de la comuna en poder atender a ese grupo, ella está en una propuesta de trabajo para el adulto mayor, no es solo acotar a ellos, pero en un principio la intervención comenzaría con ese grupo. **Conc. San Martín** consulta qué especialidad. **Directora Salud(S)** responde que Medicina Familiar, es lo ideal que debiera tener un CESFAM de tener un médico de Salud Familiar porque es específico del área. **Conc. San Martín** consulta es como el famoso médico de cabecera que ocupaban antiguamente. **Sr. Pdte.** responde que es una especialidad que está tomando fuerza hoy día en la Atención Primaria que es Medicina Familiar. **Conc. Riquelme** señala que faltaban los médicos porque hay harta gente preparada ya que han hecho diplomados en Salud Familiar, él también hizo una pasantía en salud familiar, lo encuentra bueno porque ahora va a haber un equipo completo, se alegra bastante por eso. **Directora Salud(S)** señala que los profesionales se especializan, incluso ahora todos los químicos farmacéuticos también están haciendo diplomados, están llegando lineamientos de servicios, como dijo concejal Riquelme faltaban los médicos, continua con la exposición instalación de internet para las postas de salud rural de la comuna ese era un tema que los tenía en cuanto a la acreditación pendiente, no encontraban alguien que tuviera factibilidad en las postas y ahora están en ese proceso de poder adquirir ese servicio lo que les va a permitir también tener una ficha clínica única que cuando el paciente se atiende en la posta va a poder ver en línea lo que pasa en el SAR por ejemplo si va al SAR entonces el medico va a tener acceso a toda su ficha clínica lo que le va a permitir también entregar una atención más completa y no solo parcializada y también uno de los objetivos de los desafíos del próximo año es acercar el CESFAM a la comunidad, seguir realizando reuniones educativas con distintas organizaciones y poder mejorar también este trabajo que se hace con las personas, trató de resumir en la comisión fue más extenso, es lo mismo, pero un poco más resumido. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** felicita a Directora Salud (S) por el trabajo, ya la exposición fue bastante clara. **Conc. González** consulta en relación a lo que es asesoría técnica de que se trata, porque se va a implementar ahora en el 2020. **Directora Salud(S)** responde que se está implementando ahora, está en marcha blanca, ya que la persona está haciendo seguimiento de todos los programas que tienen para ver en detalle cómo están los cumplimientos por ejemplo de las metas que falta cubrir en las que no se está cumpliendo, no quiere decir que no se cumplan, pero las que están un poco más bajas requieren un apoyo, que asesoría pueden entregarle y todo eso lo está haciendo la persona que ahora en este momento está como recopilando información con todos los encargados de programas de los distintos establecimientos a través de los directores de cada establecimiento. **Conc. González** consulta el seguimiento, la coordinación de las metas no es responsabilidad de la Jefa Comunal de Salud según la Ley. **Directora Salud(S)** responde que en el plan de salud está estipulado dentro de eso, pero alguien que hiciera el trabajo de hacer un seguimiento de meta por meta, porque son distintas metas las que tienen, hay metas a través de convenios que adquieren y otras que se comprometen a cubrir ciertas atenciones, otras son los IAAPS y otras son las metas sanitarias, son hartos los cumplimientos que pide el Servicio de Salud y en eso van a tener a una persona que va a poder hacer seguimiento y también ir oportunamente viendo que cosas pueden mejorar, que detalles están faltando, que información falta, que capacitación está faltando, entonces va guiar esa parte técnica que es muy necesario, porque dentro de la administración de salud hay mucho tema valga la redundancia administrativo que involucra mucho también en la dirección, entonces esta otra parte también viene a complementar a la Directora de Salud en este caso. **Conc. González** consulta quién hacia ese trabajo antes. **Directora Salud(S)** responde que nadie. **Conc. González** consulta cómo se financia este cargo. **Directora Salud(S)** responde como toda la dotación a través del Per Cápita principalmente que reciben por las personas inscritas en la comuna. **Conc. González** indica que estaba viendo la dotación y según las bases para los concursos públicos había una Previsionista de Riesgos y no la ve plasmada en el informe que se entrega. **Directora Salud(S)** responde que cuando se llama a concurso público dice la Ley que debe ser el cargo, no como Jefe de SOME por ejemplo si no tiene que ser el cargo como la profesión que tiene, por ejemplo ella puede ser encargada de capacitación, pero tiene que ir su cargo como asistente social, entonces en ese cargo de técnico en prevención de riesgo que concejal González menciona es una funcionaria que trabaja en el SOME como administrativo, entonces en la dotación aparecen como TENS o como Técnico Administrativo, o como Técnico En Prevención de Riesgo o Técnico en Trabajo Social, pero desempeñan un trabajo administrativo, pero para efecto del concurso público tiene que ir el nombre completo, de su profesión o de su ocupación esa es la diferencia, no sabe si logró explicar. **Conc. González** señala que no sabe si tiene mucha relación una Previsionista de Riesgos en relación a trabajo administrativo o de esa índole. **Directora Salud(S)** indica que para ingresar a la Ley solamente dice que tiene que tener un título técnico para ingresar como C, por ejemplo para ingresar a un trabajo de categoría D tiene que ser un profesional, no dice específicamente que tiene que ser un cargo netamente administrativo, solamente tiene que estar dentro de lo que la Ley estipula, dentro de la categoría A van todos los que son Médicos, Químicos, Bioquímico, Odontólogo y así se clasifican de acuerdo al estamento, de acuerdo a la legislación, no dice que tiene que ser un técnico en particular solamente tienen que ser técnico en nivel superior para poder estar acreditado dentro del estamento, las

bases piden que esté en un cargo su profesión completa y como es una regularización en el fondo si bien es un concurso público, porque la Ley le obliga a eso, es una regularización del 8020, que dice que tienen que tener un 80% del personal a Planta por la estabilidad laboral y un 20% a contrata, por eso vieron quienes tenían más antigüedad o que cumplían ciertos requisitos y se fueron los 80 cargos que se ven en las bases y que son las personas que permite llegar al 8020. **Conc. González** señala que a través de un concurso público. **Directora Salud(S)** indica que es la única forma que la Ley permite pasar a planta. **Conc. San Martín** señala que respecto a ese concurso público, lo conversó con el Alcalde el día sábado que en cierta forma lo mantenía un poco preocupado porque hay personas que de mala manera han echado a correr el rumor que es para la pantalla, pero al final es para regularizar, hoy día fue y había una cantidad impresionante de gente que estaba postulando a estos cargos, la gente que se le ha acercado le ha explicado que evidentemente van a tener más opciones las personas que ya están ejerciendo el cargo, por la experiencia, más que nada es para darle la transparencia el concurso porque igual hay una inversión y hay mucha gente que está esperanzada en poder entrar al sistema de salud y como presidente de la comisión también le interesa evidentemente dar las garantías de que esto es algo que efectivamente se está cumpliendo con la Ley, pero que no se está llamando a la gente así como para perder el tiempo, aprovecha de felicitar públicamente lo había hecho anteriormente después de la comisión al Encargado del SAR don Cristian San Martín, que tuvo la gentileza de ir a esa comisión muy interesante, abordando las problemáticas, trabajar en el SAR no es fácil, saben que están expuestos a la polémica, pero quiere dejar plasmado el gran esfuerzo que han hecho los funcionarios, con traerles cifras específicas y por supuesto también dar soluciones para que efectivamente se vaya descongestionando, aprovecha felicitarlo públicamente. **Sr. Pdte.** agradece a concejal San Martín y se suma también a sus palabras. **Conc. Figueroa** indica que va a partir preguntando y acotando donde dice que la atención de los pacientes sea óptima, pero al mismo tiempo quiere también mencionar donde dice acercar al CESFAM a la comunidad, esos dos temas como que le llaman mucho la atención porque muchas veces la mirada de los usuarios no es la mejor hacia el CESFAM, ni a la atención, le parece relevante que sea como prioridad esto, estar en comunión con nuestros usuarios *independiente que muchas veces la atención a lo mejor no fue la mejor, pero hay que ser gentil, dar un buen trato, cree que este va a ser su mensaje y por supuesto que se entregue a los funcionarios para que sea una forma de poder ir revirtiendo esta mala imagen que se tiene, porque hay que ser honesto muchas veces y lo han conversado en concejo, los usuarios no salen contentos, no son todos hay algunos que salen felices, pero son los menos, agrega que en cuanto a la acreditación de algunos consultorios sería bueno eso de acreditarse porque traería más beneficios, les ayudaría a crecer más en la salud, en cuanto a las horas medicas le gustaría preguntar si con todas estas horas que salen en el plan si es suficiente para cubrir a todos los usuarios.* **Directora Salud(S)** indica que según la norma técnica del Ministerio de Salud dice que están pasados, que debiera ver un médico cada 5.000 habitantes, por lo tanto debieran tener como máximo seis médicos, pero en la práctica se dan cuenta que eso no es suficiente, por eso la dotación que es observada año a año tienen a 16 médicos y con eso hay que considerar que 2 atienden la urgencia, otro médico recorre todas las postas, hay otro médico en CECOSF, entonces así se disminuye la posibilidad de atender a tantos pacientes, cree que nunca es suficiente porque siempre hay mucha demanda y como pudieron ver también las atenciones que presta el SAR por ejemplo es mucha la población, han descubierto que de otras comunas también vienen buscando un buen servicio que a lo mejor para nosotros como dicen no es el mejor, pero si se compara con otras realidades nuestra comuna está muy bien evaluada en cuanto al servicio de salud y también eso atrae a personas de otros lados que aumenta también la atención, cree que los médicos, si bien la norma dice algo en la realidad siempre falta. **Conc. Figueroa** señala que tienen que seguir avanzando, con el reajuste que se le hizo al Per Cápita podría dar a lo mejor para un par de médicos más. **Conc. Figueroa** consulta en la compra de servicios como han estado, hay servicios que no se han cubierto. **Directora Salud(S)** responde que Servicios de Imagenología, Servicios de Ecografías, todas cumplen por lo menos con lo que exigen, son recursos que les entregan a través de convenios eso se está cumpliendo, se entregan todos los servicios, oftalmología también de hecho de la unidad estratégica que componen con Yumbel, ellos por ejemplo no tiene UAPO que es la unidad oftalmológica ellos también reciben de nuestro servicio, esos exámenes sí se están haciendo todos. **Conc. Figueroa** consulta si las metas se cumplen bien y como están en la evaluación. **Directora Salud(S)** responde que el indicador es el bono que les dan de desempeño de metas colectivas, siempre han cumplido todas las metas, hay algunas más difíciles, cuando se complican un poco se hacen estrategias especiales para poder llegar a las metas, pero se logra. **Conc. Figueroa** señala que en el proyecto para el 2020 lo más importante es el Centro Integral para el Adulto Mayor, es importante eso porque como pueden apreciar casi todos son viejos ya, van a estar preparado para atender a una cantidad extra que va a salir año a año y que bueno que van a ir suavizando esto de esa manera, le felicita por eso, también es una buena noticia la posta de El Progreso, cree en Dios que se va a lograr a concretar eso, para cumplirle a ese sector que también es amplio, se quiere detener en la visita a los postrados y en la atención domiciliaria como se podría abarcar un poco más, porque entiende que hoy día se hace, pero por ejemplo designar un médico con un vehículo especial para los que no pueden llegar al CESFAM por ejemplo hipertensos crónicos, no lo sabe, se podría ver eso más adelante. **Directora Salud(S)** indica que actualmente se trabaja de esa manera con los pacientes de dependencia severa, se les visita a través de un médico o depende del tratamiento que lleve, pero se van haciendo rondas para visitar a las personas, lo que sucede también que hay mucho aumento de pacientes paliativos, desahuciados con cáncer que ha aumentado tanto la demanda que muchas veces no se da abasto, pero eso se hace y se sigue haciendo y de hecho el vehículo que se va a comprar es también para facilitar el tema porque a veces se complica también con una camioneta más deteriorada y también quieren inyectar ese apoyo a los usuarios que es tan importante. **Conc. Figueroa** señala que es bueno porque a veces recorren la comuna y muchas veces hay abuelitos que no son visitados por algún médico o por una enferma, entonces ahí hay una instancia de poder atender a esa gente que muchas veces no puede llegar al CESFAM, sugiere hacer un catastro más minucioso para ver a todas esas personas que lo requieren en sus momentos más difíciles, cuando ya están postrados en su etapa terminal en el fondo y que bueno sería darle un par de días más una mejor calidad de vida, desea que este plan se cumpla en post de todos nuestros vecinos que acuden a visitarles porque alguna dolencia tienen. **Conc. Sepúlveda** indica que asistió al plan cuando lo presentaron hace un momento atrás estuvieron discutiendo la comisión igual salieron

unos temas, pero cree que no es el momento de tocarlos, le pide a presidente de la comisión que puedan tener una reunión que sea más en sí de los problemas, él estuvo en la reunión está clarito, le pide a la Directora de Salud que se coordine con el presidente de la comisión para poder tocar los temas que se tocaron momento atrás para poder salir de las dudas y plantearlo en una reunión más específica. **Conc. González** indica que tiene una duda en el monto del Presupuesto Municipal al Presupuesto de Salud y a qué iría dirigido ese aporte. **Directora Salud (S)** responde que el aporte municipal va dirigido por ejemplo a la línea 800 que tiene que ver con el servicio de entrega telefónica de horas, tiene que ver con la necesidad que existe en el SUR de Monte Águila Servicio de Urgencia Rural que no piden financiamiento por el Servicio de Salud, pero sí eso es una gran aporte para la comuna, también tiene que ver con el servicio de guardias que también busca la seguridad de los pacientes y de los funcionarios esas son distintas iniciativas que son a nivel comunal principalmente, entre varias otras brechas que existen, extensiones horarias en los que no reciben financiamiento para dar una mejor atención a la población se han aprobado esos recursos para eso. **Conc. González** consulta a cuánto asciende el monto. **Directora Salud(S)** responde que aproximadamente le dijo la Jefa de Finanza que era cercano a los 650 millones, cada año sube. **Sr. Pdte.** manifiesta que ha sido una jornada muy provechosa la de hoy, felicita a concejales por todas las preguntas con respecto a este plan de salud que no le cabe la menor duda que va hacer muy bien ejecutado y va hacer bien observado por la comunidad, los invita a valorar realmente lo que están haciendo, felicita a Directora Salud(S), le gustó verla, su exposición muy clara, muy segura se nota que es una tremenda profesional como Alcalde está muy contento de tenerla liderando el proceso de Salud de la comuna de Cabrero no la cabe la menor duda que van a tener muy buenos resultados y el Encargado del SAR también un tremendo profesional que de la mano con la Directora Salud(S) van a lograr cada momento avanzar en esta área que es tan importante para nuestros vecinos, ya todos escucharon y observaron la exposición, hicieron las preguntas, están claros, ya tienen la aprobación de concejal Figueroa, agradece su votación, pasarán a votar este Plan de Salud. **Conc. Arrué** felicita a Directora Salud(S), aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que antes de votar quiere felicitar a la nueva Directora Salud(S), le desea que le vaya súper bien en lo que queda del año y el próximo año, aprueba. **Conc. González** señala que se aclararon varias de las dudas, tiene una pequeña discrepancia en lo que la Ley otorga como responsabilidad a la Jefa del Departamento de Salud Comunal en relación a la profesional que va a ejercer la Asesoría Técnica, desconociendo cuáles son las responsabilidades que va a tener o para dónde apunta esto en relación si asumiera la asesoría técnica como lo establece la Ley la Jefa del Departamento de Salud Comunal, va a aprobar el presupuesto, pero sí va a pedir pronunciamiento en relación a las facultades del nuevo cargo que se crea a la Contraloría y eso que quede claro que no es nada personal, sino que tiene sus dudas con las atribuciones y facultades del cargo, aprueba el Plan. **Conc. Riquelme** señala que ya conoce a Directora Salud (S) en otros ámbitos, está muy contento que esté en este cargo, la exposición fue clarísima, está muy contento cree que está en pie la Salud municipal de esta comuna, aprueba. **Conc. San Martín** reitera sus felicitaciones a Directora Salud(S), tuvo la oportunidad de tocarle la puerta en la dirección, muy llana a recibir, compartir, conversar y eso habla muy bien de ella, le desea éxito, vuelve a reiterar sus felicitaciones a encargado de SAR, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el PAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2020, tal como fue presentado a través de Oficio N°371 de fecha 21.11.2019 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora Salud(S).** (Acuerdo N°544 del 25.11.2019).-

Sr. Pdte. agradece la aprobación de cada concejal, nuevamente agradece y felicita la exposición de la Directora Salud(S) y del Encargado de SAR por estar en el Concejo les desea mucho éxito y que cuenten con el apoyo de este Alcalde y por supuesto del Concejo Municipal, agrega que en honor al tiempo se va a dar por finalizada la sesión.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 19:30 horas.



JOEL JARA MORALES
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)
 MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°108
del 25 de Noviembre de 2019

Acuerdo N°541 del 25.11.2019. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime el funcionamiento de 10 Patentes Temporales de Alcoholes letra F, periodo estival 2019 – 2020, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Rentas y Patentes Municipales y que corresponden a los siguientes contribuyentes:

1.	GLADYS YOLANDA DONOSO ROJAS	PARCELA N°3 LOS ENCINOS
2.	CARLOS ANTONIO ROZAS SOTO	KM. 2,7 SECTOR CHILLANCITO
3.	GLADYS CARMEN FERNANDEZ ALTAMIRANO	LOTE 1 SECTOR LOS ENCINOS
4.	PATRICIA EUGENIA CANDIA TERAN	HIJUELA N°3, MONTE AGUILA
5.	INMOBILIARIA JOTA BE LTDA.	CAMPING LOS RADALES SECTOR CHILLANCITO
6.	LUIS ARRATIA NEIRA	PARCELA N°1 KM. 480 SALTOS DEL LAJA
7.	BERNARDINA URIBE URRUTIA	PARCELA SAN JOSE LOTE 3, KM. 1,8 CHILLANCITO
8.	MARIANA BARRA MONTOYA	LOTE N°1 A PARCELA DON LALO, LA AGUADA
9.	GABRIELA FERNANDEZ ALTAMIRANO	LOTE N°2 PARCELA EL PROGRESO
10.	RIGOBERTO QUIROZ VILLAGRAN	CAMPING EL ARRAYAN SECTOR CHILLANCITO

Acuerdo N°542 del 25.11.2019. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime, define los siguientes espacios públicos para la realización de Propaganda Electoral año 2020:

- 1) Contorno (costado Norte, Sur, Poniente y Oriente) Plaza de Armas de Cabrero.
- 2) Contorno (costado Norte, Sur, Poniente y Oriente)Plaza de Armas de Monte Águila.

En caso de que a la fecha de propaganda electoral la Plaza de Armas de Cabrero esté intervenida por la ejecución del Proyecto de Remodelación, este espacio será reemplazado por: Costado Poniente de calle General Cruz entre Las Delicias y Río Claro de la ciudad de Cabrero.

Acuerdo N°543 del 25.11.2019. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN AÑO 2020, tal como fue presentado a través de Oficio N°1.382 de fecha 15.11.2019 y expuesto en Sesión de Concejo por Encargado de Finanzas del Departamento de Educación.

Acuerdo N°544 del 25.11.2019. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el PAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2020, tal como fue presentado a través de Oficio N°371 de fecha 21.11.2019 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora Salud(S).